



PREINFORME DE REVISION POR PARTE DE CONTROL INTERNO,
A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO.
TERCER TRIMESTRE DEL 2024.

LUCAS ROLDAN VELEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO

MEDELLIN, 1 DE NOVIEMBRE 2024.

INTRODUCCION

El presente informe se rinde en cumplimiento del Decreto 0984 de mayo 14 de 2012 (Modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998), el cual establece la obligación a las Oficinas de Control Interno de realizar un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público de que tratan los Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1998, el Decreto 2209 de octubre 29 de 1988, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Resolución N° 0015 de 2018 “Por medio de la cual se aprueba la Política de Austeridad del Gasto Público de la “Corporación Gilberto Echeverri Mejía”, antes denominada “Corporación para el Fomento de la Educación Superior.”

El Objetivo y Alcance del presente informe, se da en el contexto de verificar el cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto público para el tercer trimestre del 2022 en los términos del Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 y el decreto 2021070004548 del 21/11/2021 y 2023070002026 del 3/05/2023 para realizar seguimiento a la adecuada ejecución y evolución del cumplimiento de las disposiciones legales para tal fin.

Con el propósito de contar con información base para verificar el cumplimiento objeto de este informe, Control Interno recibió de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación el informe fue entregado 1 vía correo electrónico con Información, para el seguimiento a la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público en la Corporación Gilberto Echeverri Mejía tercer trimestre de 2024, para su respectiva Publicación, en los siguientes ítems:

1. Servicios Personales
 - 1.1 Horas extras, dominicales y festivos
 - 1.2 Vacaciones
 - 1.3 Honorarios (Contratación de servicios personales)
2. Gastos Generales:
 - 2.1 Bienes Muebles y Equipos de oficina
 - 2.2 Rubro impresos y publicaciones Publicidad y propaganda – Logística y operación de eventos
 - 2.3 Suscripciones
 - 2.4 Servicios Públicos - energía y acueducto, internet, telefonía

- 2.5 Transporte
- 2.6 Materiales y suministros.

el presente informe relaciona la evaluación de los cumplimientos de las metas de cada indicador. Además, consolida los resultados de la ejecución de cada uno de los componentes, programas y proyectos con **corte a 30 DE SEPTIEMBRE 2024** acción realizada con apoyo de todos los responsables de los procesos.

Fase planeación general de la auditoría basada en riesgos: Verificar el grado de avance e implementación de las AUSTERIDAD DE GASTO, en el tercer trimestre del año.

Fase de ejecución (desempeño del trabajo de auditoría): la fase de ejecución se realiza con la información de la entidad, basada en las recomendaciones, observaciones y hallazgos hechos por los entes de control, la revisoría fiscal y control interno y los procesos abiertos que tiene la entidad.

Fase comunicación de resultados (informe de auditoría): esta fue informada en la carta de compromisos, es importante aclarar si existe observación o hallazgos, se contará 3 días hábiles el área encargada, para realizar los descargos y validar por parte de control interno

Actividad	Fecha inicio
Reunión de Inicio de la Auditoria	1 DE OCTUBRE 2024
Planeación	2 DE OCTUBRE 2024 AL 4 DE OCTUBRE 2024
Ejecución	7 DE OCTUBRE 2024 AL 21 DE OCTUBRE 2024
Socialización informe preliminar	22 DE OCTUBRE 2024
Emisión de Informe Final	22 DE OCTUBRE 2024
Entrega de Plan de Mejoramiento	23 DE OCTUBRE 2024
Seguimiento Plan de Mejoramiento	10 DE DICIEMBRE 2024

Fase seguimiento del progreso (seguimiento planes de mejoramiento): durante la revisión programada trimestralmente se revisa el estado para la vigencia 2024

Objetivo de la auditoría: El seguimiento a las AUSTERIDAD DE GASTO del 2024.

Consideraciones sobre recursos necesarios para el desarrollo de la auditoría: en esta auditoria solo se necesita informa que la entidad debe entregan a control interno por solicito vía correo electrónico.

Programa para el desarrollo de la auditoría: papeles de trabajo control interno

**INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
III TRIMESTRE 2024
CORPORACIÓN GILBERTOECHEVERRI MEJÍA.**

**MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
INFORME EJECUTIVO
TERCER TRIMESTRE DE 2024**

El presente informe se rinde en cumplimiento del Decreto 0984 de mayo 14 de 2012 (Modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998), el cual establece la obligación a las Oficinas de Control Interno de realizar un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público de que tratan los Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1998, el Decreto 2209 de octubre 29 de 1988, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Resolución N° 0015 de 2018 “Por medio de la cual se aprueba la Política de Austeridad del Gasto Público de la “Corporación Gilberto Echeverri Mejía”, **antes** denominada “Corporación para el Fomento de la Educación Superior.”

El Objetivo y Alcance del presente informe, se da en el contexto de verificar el cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto público para el segundo trimestre del 2024 en los términos del Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 y el decreto 2021070004548 del 21/11/2021, decretos 444 del 2023 del 29 de marzo del 2023 del gobierno nacional y 2023070002026 del 3/05/2023 y para realizar seguimiento a la adecuada ejecución y evolución del cumplimiento de las disposiciones legales para tal fin.

Con el propósito de verificar el cumplimiento objeto de este informe, Control Interno recibió de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación un informe el 26 de julio 2024 vía correo electrónico. Dicho informe contiene información base necesaria para el seguimiento a la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público en la Corporación Gilberto Echeverri Mejía durante el segundo trimestre de abril, mayo y junio de 2024. La información recibida se organiza en los siguientes ítems para su respectiva publicación, en los siguientes ítems:

1. Servicios Personales
 - 1.1 Horas extras, dominicales y festivos
 - 1.2 Vacaciones
 - 1.3 Honorarios (Contratación de servicios personales)

2. Gastos Generales:
 - 2.1 Bienes Muebles y Equipos de oficina
 - 2.2 Rubro impresos y publicaciones - Publicidad y propaganda – Logística y operación de eventos

- 2.3 Suscripciones
- 2.4 Servicios Públicos - energía y acueducto, internet, telefonía
- 2.5 Transporte
- 2.6 Materiales y suministros.

A continuación, se presenta el informe solicitado por Control Interno de la Entidad:

INFORME EJECUTIVO

Datos para informe sobre austeridad del gasto tercer trimestre 2024

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, la Subdirección Administrativa y Financiera presenta informe de los gastos realizados durante el segundo trimestre de la vigencia 2024, tener presente que estamos trabajando con la circular 003 de 2024 de contingencia Financiera.

<https://www.corporaciongilbertocheverri.gov.co/transparencia-acceso-a-la-informacion/normatividad/circulares/>

1. SERVICIOS PERSONALES

1.1 Horas Extras, dominicales y festivos:

Para este segundo trimestre no se reconocieron horas extras, dominicales y festivos para los empleados de la Corporación. A la fecha este concepto no hace parte del Presupuesto de gastos de la entidad.

1.2 Vacaciones:

Durante el tercer trimestre del 2024 se concedieron el disfrute de las vacaciones a once (11) empleados. Estas acciones estuvieron respaldadas por los siguientes documentos presupuestales:

COLABORADOR	CARGO	PERIODO	CDP	RPC	Funcionamiento (\$)
Edwar Andres Payares Villareal	Gestión documental	Liquidación contrato	2886	72322	2.757.602
Juan Camilo Diaz Valderrama	Profesional de TIC'S	Liquidación contrato	2886	72323	3.038.465
Sandra Paola Nohavá Bravo	Subdirectora de proyectos	del 27 junio al 5 de julio 2024	2886	72346	2.245.265
Alejandro Hernandez Agudelo	Profesional de planeación institucional	del 5 julio al 31 julio 2024	2886	72617	5.045.255

COLABORADOR	CARGO	PERIODO	CDP	RPC	Funcionamiento (\$)
Evenide del Socorro Blandón Vélez	Subdirectora Administrativa y Financiera	Terminación de contrato	2886	72623	4.942.701
Rodrigo de Jesus Ardila Vargas	Director Ejecutivo	Terminación de contrato	2886	72835	8.063.980
José Guillermo Zuluaga Ceballos	Profesional de comunicaciones y relaciones corporativas	Terminación de contrato	2886	73309	440.112
Edwar Andres Payares Villareal	Gestión documental	Terminación de contrato	2886	73546	313.364
Jessika del Carmen Hinestroza Palacios	Profesional de Jurídica	del 2 septiembre al 20 septiembre 2024	2886	73547	8.505.174
Sandra Sugey Rios Montoya	Profesional de Tesoreria	del 5 septiembre al 17 septiembre 2024	2886	73548	1.691.713
Wilton Fabian Caro Isaza	Profesional de proyectos	del 23 septiembre al 30 septiembre 2024	2886	73828	2.255.618
TOTAL			39.299.249		

A continuación, se presenta el comparativo de ejecución de vacaciones entre el tercer trimestre del año 2023 y 2024.

AÑO	2023				2024			
	TRIMESTR E I (\$)	TRIMESTR E II (\$)	TRIMESTR E III (\$)	INVERSIÓN VACACIONES (\$)	TRIMESTRE I (\$)	TRIMESTR E II (\$)	TRIMESTR E III (\$)	INVERSIÓN VACACIONES (\$)
FUNCIONAMIENTO	903.391	10.745.939	11.350.969	23.000.299	11.341.691	11.644.072	39.299.249	62.285.012
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	3.443.712	473.076		3.916.788				0
FUNDACIÓN EPM	0	0		0				0
TOTAL VACACIONES POR TRIMESTRE	4.347.103	11.219.015	11.350.969	26.917.087	11.341.691	11.644.072	39.299.249	62.285.012

Proyección:
 Subdirección
 administrativa y
 financiera grafico N° 1.

1.3 Honorarios:

Este concepto del gasto hace referencia al personal profesional y de apoyo a la gestión, donde el personal profesional contratado por Honorarios prima el componente intelectual sobre el técnico.

Para la vigencia 2024 se cuenta con un presupuesto inicial de SEISCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L \$612.766.965 y un traslado entre rubros de inversión por valor de \$235.794.840 y por funcionamiento \$54.953.887, teniendo un presupuesto en el tercer trimestre por valor de

\$778.800.754 por concepto de Honorarios. Este valor presenta una disminución sustancial con respecto al presupuesto asignado a este concepto del gasto en la vigencia 2023, el cual contaba con un presupuesto por valor de \$1.038.591.011, la diferencia de \$259.790.257 corresponde a que para la vigencia 2024 se cuenta con menor recurso por todos los componentes que integran la corporación, también se debe tener en cuenta el cambio de gobierno.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del componente por cada centro de costos:

CENTRO DE COSTOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL HONORARIOS (\$)	ADICIÓN PRESUPUESTO (\$)	TRASLADOS ENTRE RUBROS (\$)	TOTAL PRESUPUESTO (\$)	RPC ACUMULADO (\$)	EJECUCIÓN ACUMULADA A SEPTIEMBRE 2024 (\$)	% COMPROMISO
Funcionamiento	Personal de apoyo a la gestión administrativa en cumplimiento del objeto misional de la Corporación.	225.724.632	54.953.887	- 124.714.938	155.963.581	143.490.999	117.559.066	92,00%
Gobernación de Antioquia	Personal de apoyo a la gestión de la Subdirección de proyectos y financiera por el Fondo de Educación Superior - Gobernación de Antioquia.	24.000.000	-	-	24.000.000	18.583.413	18.583.413	77,43%
Gobernación de Antioquia-Semestre Cero	Personal de apoyo a la gestión de la Subdirección Técnica Gobernación de Antioquia-Programa Semestre	280.157.333	235.794.840	-	515.952.173	475.215.440	293.484.907	92,10%

CENTRO DE COSTOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL HONORARIOS (\$)	ADICIÓN PRESUPUESTO (\$)	TRASLADOS ENTRE RUBROS (\$)	TOTAL PRESUPUESTO (\$)	RPC ACUMULADO (\$)	EJECUCIÓN ACUMULADA A SEPTIEMBRE 2024 (\$)	% COMPROMISO
	Cero y contratos suscritos con las IES							
Gobernación de Antioquia- Créditos Condonables	Personal de apoyo a la gestión de la Subdirección Técnica y financiera por el Fondo de Educación Superior - Gobernación de Antioquia - Créditos Condonables	27.317.651	-	-	27.317.651	20.457.800	20.457.800	74,89%
Gobernación de Antioquia- Mejores Bachilleres PDET	Personal de apoyo a la gestión de la Subdirección Técnica y financiera por el Fondo de Educación Superior - Gobernación de Antioquia - Programa Mejores Bachilleres PDET	14.911.349	-	-	14.911.349	-	-	0,00%
Gobernación de Antioquia- Indígenas	Personal de apoyo a la gestión de la Subdirección Técnica y financiera por el Fondo de Educación Superior - Gobernación de Antioquia - Indígenas	40.656.000	-	-	40.656.000	18.893.380	18.893.380	46,47%

CENTRO DE COSTOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL HONORARIOS (\$)	ADICIÓN PRESUPUESTO (\$)	TRASLADOS ENTRE RUBROS (\$)	TOTAL PRESUPUESTO (\$)	RPC ACUMULADO (\$)	EJECUCIÓN ACUMULADA A SEPTIEMBRE 2024 (\$)	% COMPROMISO
	ón de Antioquia - Indígenas							
TOTAL		612.766.965	290.748.727	-	778.800.754	676.641.032	468.978.566	86,88%

Proyección: Subdirección Administrativa y Financiera gráfica No 2.

Al 30 de septiembre de 2024, el presupuesto del rubro Honorarios se ha comprometido en varios centros de costos y programas de la Gobernación de Antioquia de la siguiente manera:

El 92.00% del presupuesto -centro de costos de Funcionamiento.

El 77.43% del presupuesto – centro de costos de Gobernación.

El 92.10% del presupuesto - centro de costos de Gobernación - Semestre Cero.

El 74.89% del presupuesto - centro de costos de Gobernación - Créditos Condonables.

El 46.47% del presupuesto -centro de costos Gobernación de Antioquia – Indígenas.

La columna "Ejecución acumulada a septiembre", corresponde a la causación que se ha realizado sobre este concepto del gasto en la contabilidad de la entidad.

Durante el tercer trimestre de 2024, se suscribieron nueve (09) contratos por concepto de Honorarios. A continuación, se presenta la descripción de los contratos suscritos:

Contratos tercer Trimestre:

N° CONTRATO	TERCERO	NIT-CC	OBJETO	RPC	VALOR CDP (\$)	CENTRO DE COSTOS	MES CONTRATACIÓN
028-2024	MARTHA LILIANA PEREA HEREDIA	1.128.405.848	“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE PRETENDE ADELANTAR DE ACUERDO A LA NECESIDAD”	72372	30.026.653	Funcionamiento	Julio

N° CONTRATO	TERCERO	NIT-CC	OBJETO	RPC	VALOR CDP (\$)	CENTRO DE COSTOS	MES CONTRATACIÓN
029-2024	VERONICA SALAZAR LONDOÑO	1.238.938.396	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES Y DE ORIENTACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACCIONES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA”.	72373	34.815.147	Semestre Cero	Julio
030-2024	GOLD SYS LTDA	830038304- 1	“ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y/O SERVICIOS EN LA NUBE PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA”.	72833	59.265.429	Funcionamiento	Agosto
031-2024	CAROLINA RIVAS BUITRAGO	1.037.602.699	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES Y DE ORIENTACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACCIONES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA”.	73038	21.774.667	Semestre Cero	Agosto
032-2024	MARIANA GIRALDO DORIA	1.017.269.011	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y	73039	21.774.667	Semestre Cero	Agosto

N° CONTRATO	TERCERO	NIT-CC	OBJETO	RPC	VALOR CDP (\$)	CENTRO DE COSTOS	MES CONTRATACIÓN
			SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES Y DE ORIENTACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACCIONES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".				
033-2024	SILVANA ANDREA CASTAÑEDA ARBOLEDA	1.018.347.255	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES Y DE ORIENTACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACCIONES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".	73044	21.439.173	Semestre Cero	Agosto
034-2024	ANGELA MARIA ALVAREZ CASTRILLON	43.707.406	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES Y DE ORIENTACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACCIONES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".	73045	21.439.173	Semestre Cero	Agosto

N° CONTRATO	TERCERO	NIT-CC	OBJETO	RPC	VALOR CDP (\$)	CENTRO DE COSTOS	MES CONTRATACIÓN
035-2024	DAJHANA JHOMARA BEDOYA TUBERQUIA	1.039.466.662	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES Y DE ORIENTACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACCIONES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".	73046	21.439.173	Semestre Cero	Agosto
036-2024	ANGIE PAOLA RIOS ORTIZ	1.036.961.230	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES Y DE ORIENTACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACCIONES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".	73049	20.600.440	Semestre Cero	Agosto
037-2024	SANDRA MILENA MONTOYA VILLADA	39.389.544	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES Y DE ORIENTACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACCIONES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA	73048	23.787.627	Semestre Cero	Agosto

N° CONTRATO	TERCERO	NIT-CC	OBJETO	RPC	VALOR CDP (\$)	CENTRO DE COSTOS	MES CONTRATACIÓN
			CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".				
038-2024	SANTIAGO LONDOÑO MORALES	8.100.676	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES Y DE ORIENTACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACCIONES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".	73817	21.400.255	Semestre Cero	Septiembre
TOTAL					297.762.404		

Proyección: Subdirección
Administrativa y Financiera gráfica No 3.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de los contratos de **prestación de servicios** suscritos en lo que comprende al primer, segundo y tercer trimestre de las vigencias 2023 y 2024.

CENTRO DE COSTOS	2023				INVERSIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR CC	2024			INVERSIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR CC (\$)
	TRIMESTRE I (\$)	TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE III (\$)	TRIMESTRE I (\$)		TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE III (\$)		
FUNCIONAMIENTO	37.834.000	50.898.000	19.600.000	108.332.000	0	29.143.805	89.292.082	118.435.887	
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	7.430.006	16.742.800	0	24.172.806	0	18.583.413	0	18.583.413	
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA- SEMESTRE CERO	29.179.540	152.906.131	46.026.667	228.112.338	2.754.900	257.240.320	208.470.322	468.465.542	
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-	9.460.000	9.900.000	0	19.360.000	0	0	0	0	

CENTRO DE COSTOS	2023				INVERSIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR CC	2024			INVERSIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR CC (\$)
	TRIMESTRE I (\$)	TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE III (\$)	TRIMESTRE I (\$)		TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE III (\$)		
CRÉDITOS CONDONABLES									
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-MEJORES BACHILLERES PDET	22.743.334	44.598.323	0	67.341.657	0	0	0	0	0
GOBERNACION -INDIGENA	8.140.000	9.900.000	0	18.040.000	8.423.800		0	8.423.800	
SESA	0	0	127.896.667	127.896.667	0	132.611.341	0	132.611.341	
TOTAL CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS POR TRIMESTRE	114.786.880	284.945.254	193.523.334	593.255.468	11.178.700	437.578.879	297.762.404	746.519.983	

Proyección: Subdirección Administrativa y Financiera gráfica No 4.

Se observa que la inversión en contratos presenta una diferencia entre la vigencia 2023 y 2024, evidenciando que hay un aumento significativo por el centro de costo Semestre cero para el tercer trimestre 2024 del 100%, esto debido que el programa ha tenido contrataciones para la ejecución en el segundo trimestre de la vigencia 2024.

2. GASTOS GENERALES

2.1 Bienes Muebles y Equipos de Oficina:

Para la vigencia 2024 la Corporación no cuenta con presupuesto asignado al componente del gasto bienes muebles y equipos de oficina.

2.2 Rubro Impresos y publicaciones – Publicidad y propaganda – Logística y operación de eventos:

Para la vigencia 2024 la Corporación cuenta con el presupuesto disponible por centros de costos así:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO DE COSTOS	CENTRO DE COSTOS	CENTRO DE COSTOS	CENTRO DE COSTOS	CENTRO DE COSTOS	TOTAL RUBRO (\$)
-------	--------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

		GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA (\$)	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA- SEMESTRE CERO (\$)	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA- AFROCOLOMBIANOS (\$)	FUNCIONAMIENTO (\$)	COSTOS SESA (\$)	
2.1.2.02.02.008.07	Logística y Operación de Eventos	0	303.302.187	0	3.478.525	87.094.040	393.874.752
2.3.2.02.02.008.04	Impresos y Publicaciones	0	0	0	2.341.280	34.169.507	36.510.787
2.3.2.02.02.008.12	Publicidad y Propaganda	0	0	0	0	11.347.794	11.347.794
TOTAL POR CENTRO DE COSTOS		0	303.302.187	0	5.819.805	132.611.341	441.733.333

Proyección: Subdirección administrativa y financiera
 gráfico No 5.

En desarrollo de todos los programas, la corporación firma el contrato de operador logístico al que se asignó un recursos inicial por \$141.697.813, en el cual se han realizado traslados presupuestal contando con un presupuesto a septiembre de un valor \$441.733.333.

2.3 Suscripciones:

Se verifica que la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, no tiene suscripción a ningún medio informativo.

2.4 Servicios Públicos:

- **Energía, Acueductos y Alcantarillado:**

El 1 de enero del 2023 se suscribió un contrato de arrendamiento de las nuevas oficinas de la Corporación. El contrato tiene por objeto la entrega a título de arrendamiento de los siguientes inmuebles: las oficinas identificadas con el número 204 y 205 (nomenclatura interna), ubicadas en el segundo piso del edificio Estación de Medellín, costado sur, situado en la Carrera 52 N° 43 - 31 (Sector Alpujarra). El canon de arrendamiento mensual para el año 2023 es de \$7.531.027, mientras que para el año 2024, el canon de arrendamiento mensual asciende a \$9.058.163. El contrato establece en la cláusula séptima que el valor de la cuota del canon de administración mensual incluye los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. Por su parte, el arrendatario será responsable de pagar los servicios públicos de energía, internet, telefonía y aseo dentro de las oficinas, que se originen con ocasión al uso de las oficinas objeto del presente contrato.

- Al 30 de septiembre de 2024 se tiene comprometido el 100% del presupuesto del rubro de arrendamiento del centro de costos de Funcionamiento.
- La columna "Ejecución Acumulada" corresponde a la causación que se ha realizado sobre este concepto del gasto en la contabilidad de la entidad.

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	RPC ACUMULADO (\$)	EJECUCIÓN ACUMULADA (\$)	% COMPROMISO
Funcionamiento	Arrendamiento	108.697.956	108.697.956	81.523.467	100%
TOTAL		108.697.956	108.697.956	81.523.467	100%

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de la ejecución entre las vigencias 2023 y 2024, en el componente servicios públicos (arrendamiento) del cuarto trimestre.

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	2023			INVERSIÓN Arrendamiento (Servicios Públicos)	2024			INVERSIÓN Arrendamiento (Servicios Públicos)
		RIMESTRE I (\$)	RIMESTRE II (\$)	RIMESTRE III (\$)		RIMESTRE I (\$)	RIMESTRE II (\$)	RIMESTRE IV (\$)	
Funcionamiento	Arrendamiento (Servicios Públicos)	22.593.081	22.593.081	22.593.081	67.779.243	27.174.489	27.174.489	27.174.489	81.523.467
TOTAL CONTRATO		22.593.081	22.593.081	22.593.081	67.779.243	27.174.489	27.174.489	27.174.489	81.523.467

Proyección: Subdirección administrativa y financiera

grafico N° 7

Se evidencia un aumento en la inversión en arrendamiento de servicios públicos con respecto a las vigencias 2023 y 2024, equivalente a un 17% correspondiente al IPC que por ley se realiza.

- **Servicios de Internet, Telefonía (Móvil y Fija):**

El día 04 de enero de 2023, se suscribió el contrato N° 002 de 2023, con la empresa UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A, el cual tiene por objeto “PRESTAR LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA” con un plazo desde la suscripción del acta de inicio (suscrita el 04 de enero de 2023), hasta el 31 de diciembre de 2023, por un valor de \$ 74.922.123. En el mismo rubro el día 13 de febrero de 2023, se suscribió el contrato N° 010 de 2023, con la empresa COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P, el cual tiene por objeto “PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRONCAL SIP MÓVIL PARA LA SOLUCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA” con un plazo hasta el 31 de diciembre de 2023, por un valor de \$ 6.413.262. En la nueva sede la entidad tiene a cargo pagar el consumo de servicio de energía. La corporación en el mes de mayo de 2023 firmo un contrato de Comodato con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, donde establece en el punto 16 “Cumplir oportunamente con el pago de servicios públicos, mantenimiento general del bien durante la vigencia del contrato y demás derogaciones que impliquen el uso del bien inmueble”.

El día 05 de enero de 2024, se suscribió el contrato N° 002 de 2024, con la empresa UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A, el cual tiene por objeto “PRESTAR LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA CORPORACIÓN

GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA” con un plazo desde la suscripción del acta de inicio (suscrita el 05 de enero de 2024), hasta el 31 de diciembre de 2024, por un valor de \$ 96.838.272.

En el mismo rubro el día 05 de enero de 2024, se suscribió el contrato N° 004 de 2024, con la empresa COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P, el cual tiene por objeto “PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRONCAL SIP MÓVIL PARA LA SOLUCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA” con un plazo hasta el 31 de diciembre de 2024, por un valor de \$ 6.996.286.

La entidad tiene a cargo pagar el consumo de servicio de energía, con corte a 30 septiembre 2024, presento una ejecución de \$2.783.485.

N° CONTRATO	TERCERO	NIT-CC	OBJETO	RPC	VALOR CDP (\$)	CENTRO DE COSTOS
002-2024	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	900092385	“PRESTAR LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA”.	64928	53.485.344	Funcionamiento
					35.534.786	Mejores Bachilleres PDET
					7.818.142	Gobernación Indígenas
004-2024	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P	830114921	“PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRONCAL SIP MÓVIL PARA LA SOLUCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA”.	64929	6.996.286	Funcionamiento
N/A	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.	890904996	SERVICIOS PUBLICOS PARA LAS OFICINAS 202-204-205	70552 71126 71670	6.600.000	Funcionamiento

Proyección: Subdirección administrativa y financiera grafico No 8.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del componente por cada centro de costos con corte al 30 de septiembre de 2024:

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	RPC ACUMULADO (\$)	EJECUCIÓN ACUMULADA (\$)	% COMPROMISO
Funcionamiento	Servicios Públicos -UNE	127.489.700	96.838.272	48.884.556	76%
	Servicios Públicos -TIGO	8.210.000	6.996.286	4.316.384	85%
	Servicios Públicos EPM	6.600.000	3.966.999	3.966.999	60%
Mejores Bachilleres PDET	Servicios Públicos -UNE	35.534.786	35.534.786	15.187.368	100%
TOTAL		177.834.486	143.336.343	72.355.307	81%

- Al 30 de septiembre de 2024 se tiene comprometido el 81% del presupuesto del rubro de

Servicios Públicos, del centro de costos de Funcionamiento.

- La columna “Ejecución Acumulada” corresponde a la acusación que se ha realizado sobre el respectivo rubro y conceptos del gasto en la contabilidad de la entidad, al 30 de junio de 2024 para el rubro de servicios públicos, se ha ejecutado un recurso por valor de \$45.144.857, donde UNE del presupuesto asignado se ha ejecutado un recurso por valor de \$39.755.639 que representa el 31% respecto al presupuesto asignado; TIGO del presupuesto asignado se ha ejecutado \$2.605.733, el recurso por lo que representa el 32% sobre el presupuesto asignado. Mientras que EPM presenta una ejecución de \$2.783.485, lo que representa una ejecución del 42% del presupuesto asignado.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de la ejecución entre las vigencias 2023 y 2024, en el componente del rubro de Servicios Públicos.

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	2023			INVERSIÓN Servicios Públicos	2024			INVERSIÓN Servicios Públicos
		TRIMESTRE I (\$)	TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE III (\$)		TRIMESTRE RE I	TRIMESTRE RE II	TRIMESTRE III (\$)	
FUNCIONAMIENTO	Servicios Públicos UNE	14.661.091	24.044.414	24.532.104	63.237.609	16.646.976	23.108.663	9.128.917	48.884.556
	Servicios Públicos EPM	1.714.715	756.934	1.241.826	3.713.475	1.460.992	1.322.493	1.183.514	3.966.999
	Servicios Públicos TIGO	1.807.863	1.549.968	1.807.863	5.165.694	778.872	1.826.861	1.710.651	4.316.384
Mejores Bachilleres PDET	Servicios Públicos UNE	0	0	0	0	0	0	15.187.368	15.187.368
TOTAL CONTRATO Servicios Públicos		18.183.669	26.351.316	27.581.793	72.116.778	18.886.840	26.258.017	27.210.450	72.355.307

Proyección: Subdirección administrativa y financiera grafico No 9.

2.5 Transporte:

La Corporación para la vigencia 2024 cuenta con un presupuesto aprobado por \$146.790.146 distribuido en los siguientes centros de costos así:

CENTRO DE COSTOS	CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	ADICION	PRESUPUESTO ACTUAL (\$)
FUNCIONAMIENTO	2.1.2.02.02.008.02	Comunicaciones y transporte	1.680.580	41.680.580,00	43.361.160,00
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	2.3.2.02.02.008.02	Comunicaciones y transportes	24.092.928		24.092.928,00
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-INDÍGENAS			10.575.687		10.575.687,00

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-AFROCOLOMBIANOS		60.375.626		60.375.626,00
SISTEMA DE EDUCACION SESA		50.065.325		50.065.325,00
TOTAL PRESUPUESTO		146.790.146	41.680.580	188.470.726

Proyección: Subdirección administrativa y financiera grafico No 9.

Para la ejecución de este componente, la Corporación ha suscrito durante la vigencia 2024 un (1) contrato por valor de \$188.470.726, lo cual ha comprometido el 100% del presupuesto asignado, bajo el amparo del siguiente contrato:

- El día 19 de marzo de 2024, se suscribió el contrato N° 021 de 2024, con la empresa TRANSPORTE SUPERIOR SAS el cual tiene por objeto “PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA”, con un plazo desde la suscripción del acta de inicio suscrita el 19 de marzo de 2024, hasta el 30 de diciembre de 2024, por un valor de \$ 186.790.146, correspondiente a centros costos (Gobernación de Antioquia, Gobernación indígenas, afrocolombianos y SESA) los \$41.680.580 corresponden a los de funcionamiento por \$24.092.925, Gobernación de Antioquia \$10.575.687 por Gobernación Indígenas, \$60.375.626 por Gobernación Afrocolombianos y \$50.065.325 por SESA.
- El día 13 de febrero de 2024, se suscribió el contrato N° 014 de 2024, con la empresa SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S, el cual tiene por objeto “PRESTAR EL SERVICIO DE CORREO Y MENSAJERÍA DE LA CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ENVÍOS QUE SE REQUIERAN EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA”, con un plazo desde la suscripción del acta de inicio (suscrita el 13 de febrero de 2024), hasta el 27 de diciembre de 2024, por un valor de \$1.680.580, correspondiente centros costos Funcionamiento.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del componente por cada centro de costos con corte al 30 de septiembre de 2024:

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	RPC ACUMULADO (\$)	EJECUCION RPC (INVERSION)	RECURSOS DISPONIBLE (\$)	% COMPROMISO	% EJECUCION
FUNCIONAMIENTO	Comunicaciones y transporte	43.361.160	43.361.160	17.722.643	0	100%	40,87%
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Comunicaciones y transportes	24.092.928	24.092.928	0	0	100%	0,00%
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-INDIGENAS		10.575.687	10.575.687	0	0	100%	0,00%
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-AFROCOLOMBIANOS		60.375.626	60.375.626	60.375.626	0	100%	100,00%
SESA		50.065.325	50.065.325	35.161.293	0	100%	70,23%

	188.470.726	188.470.726	113.259.562	0	100%	60%
--	-------------	-------------	-------------	---	------	-----

Proyección: Subdirección administrativa

y financiera grafico No 10.

- Al 30 de septiembre de 2024, se tiene comprometido el 100% del presupuesto del rubro de Comunicaciones y Transporte, de cada uno de los centros de costos relacionados en el grafico N°10.
- La columna “Ejecución acumulada” corresponde a la causación que se ha realizado sobre el respectivo rubro y conceptos del gasto en la contabilidad de la entidad, al 30 de septiembre de 2024, de un compromiso por valor de \$188.470.726, para el rubro de comunicaciones y transporte, al tercer trimestre del año se ha ejecutado un recurso por valor de \$113.259.562, del presupuesto asignado.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de la ejecución entre las vigencias 2023 y 2024, en el componente del rubro de Comunicaciones y Transporte.

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	2023			INVERSIÓN Comunicaciones y Transporte	2024			INVERSIÓN Comunicaciones y Transporte
		TRIMESTRE I (\$)	TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE III (\$)		TRIMESTRE I (\$)	TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE IV (\$)	
FUNCIONAMIENTO	Comunicaciones y transporte	0	82.800	236.840	319.640	81.840	17.540.533	100.270	17.722.643
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Comunicaciones y transporte	4.883.855	0	2.223.404	7.107.259	0	0	0	0
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-INDIGENAS		0	0	5.283.875	5.283.875	0	0	0	0
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-AFROCOLOMBIANOS		0	11.190.430	10.210.514	21.400.944	0	45.809.117	140.109.810	185.918.927
SESA		0	0	8.091.631	8.091.631	0	0		0
		4.883.855	33.333.244	42.626.692	80.843.791	81.840	63.349.650	140.210.080	203.641.570

Proyección: Subdirección

administrativa y financiera grafico No 11.

Se puede observar, con relación a los mismos periodos del año anterior, existe una diferencia en la ejecución con respecto al año 2024, evidenciando un aumento de \$97.583.388, dado que en el segundo trimestre iniciaron los programas de semestre cero.

2.6 Materiales y Suministros:

Para la vigencia 2024, la Corporación cuenta con el presupuesto disponible en el rubro Materiales y Suministros por \$11.000.000, asignados al centro de costo funcionamiento, este rubro no presenta ejecución en el segundo trimestre dado que no se tiene la necesidad por lo que no se ha firmado ningún contrato.

Revisando los decretos 444 del 2023 del 29 de marzo del 2023 del gobierno nacional y 2023070002026 del 3 de mayo del 2023 de la Gobernación de Antioquia, se nombrarán los ítems que no aplican para la corporación.

CAPITULO II

- Artículos 5, 6, 7

CAPITULO III

- Artículos 9, 10, 11, 12, 13,

CAPITULO IV

- Artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26. Estricto cumplimiento.

CAPITULO VI

- Artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38

CAPITULO VII

- Artículo 39

CAPITULO VIII

- Artículos 40, 41 Estricto cumplimiento.

CAPÍTULO IX

- Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, Estricto cumplimiento

CAPÍTULO X

- La corporación no cuenta a la fecha con un plan de austeridad, porque se tiene muy controlado del gasto y todos los incrementos que se presentados están justificados en su función misional, que se soportan en este informe.

CAPÍTULO XI

- Artículo 51, Estricto cumplimiento

CAPÍTULO XII

- Artículo 52

FUENTES DE INFORMACIÓN

Este análisis se elaboró con base en la información financiera contenida en el ERP, informes de supervisión, el sistema para la contratación e información pública SECOP II. Contempla los aspectos requeridos por la normatividad vigente y en cumplimiento de lo solicitado por la oficina de Control Interno de la Entidad.

Dairling Betto



**DAILING KARINA BOTTO CARO
PROFESIONAL DE PRESUPUESTO**

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia
www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación **epm**



Después de revisar, la información solicitada por Control Interno, a la dirección Administrativa y Financiera de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía (CGEM), se evidenció que la información financiera, tiene una fuente de contenido: en el ERP y en informe de EXCEL, la circular 003 de 2024 de contingencia Financiera, informes de supervisión, el sistema para la contratación e información pública SECOP II.

Se analizaron 2 ítems principales y los 9 ítems secundarios

1. Servicios Personales
 - 1.1 Horas extras, dominicales y festivos
 - 1.2 Vacaciones
 - 1.3 Honorarios (Contratación de servicios personales)
2. Gastos Generales:
 - 2.1 Bienes Muebles y Equipos de oficina
 - 2.2 Rubro impresos y publicaciones Publicidad y propaganda – Logística y operación de eventos
 - 2.3 Suscripciones
 - 2.4 Servicios Públicos - energía y acueducto, internet, telefonía
 - 2.5 Transporte
 - 2.6 Materiales y suministros.

En la revisión del informe de Austeridad del Gasto del TERCER trimestre de año 2024, se debe felicitar a la entidad, por la gestión que está realizando y se invita a continuar con la está muy buena Gestión que se ajusta al Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1998, el Decreto 2209 de octubre 29 de 1988, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Resolución N° 0015 de 2018. y el decreto 2021070004548 del 21/11/2021 y 2023070002026 del 3/05/2023 en los 2 ítems principales y los 9 ítems secundarios.

Existe unos incrementos en función del cumplimiento misional, los cuales esta explicado en el informe, pero comparado con años anteriores evidencia la austeridad con que la Corporación Gilberto Echeverri Mejía está ejecutando su operación anual, se debe tener presente que los aumento en los archivos de comparación años 2022, 2023 y 2024.

Se realizo puntualmente la evaluación del decreto 2023070002026 del 3/05/2023. Y se dejó plasmado los ITEMS, que no aplica a la Corporación Gilberto Echeverri Mejía.

Para control interno, en este informe no presente hallazgos, pero si una observación:

los procesos de auditoria son cíclicos y los informes que se entregar en el primer corte al último corte, deben de guardar concordancia, con la información enviada a control interno, en este de idea; se realizó una evaluación a una cuenta de inversión de la corporación:

Re: Informe austeridad III trimestre

De: Yaquelin Garcia Restrepo <contabilidad@corporaciongilbertocheverri.gov.co>
Enviado: lunes, 28 de octubre de 2024 9:50 a. m.
Para: Lucas Roldán Vélez <controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co>
Cc: Dirección <direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co>; Sandra Paola Nohavá Bravo <subdireccionproyectos@corporaciongilbertocheverri.gov.co>; Sandra Suguey Ríos Montoya <tesoreria@corporaciongilbertocheverri.gov.co>
Asunto: RV: Informe austeridad III trimestre



Yaquelin Garcia Restrepo
 Profesional de Contabilidad

contabilidad@corporaciongilbertocheverri.gov.co

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522
 Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
 Carrera 52 n° 43 - 31, oficinas 204 y 205, MEDELLÍN, ANTIOQUIA
 www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación epm



Sueños que transforman vidas

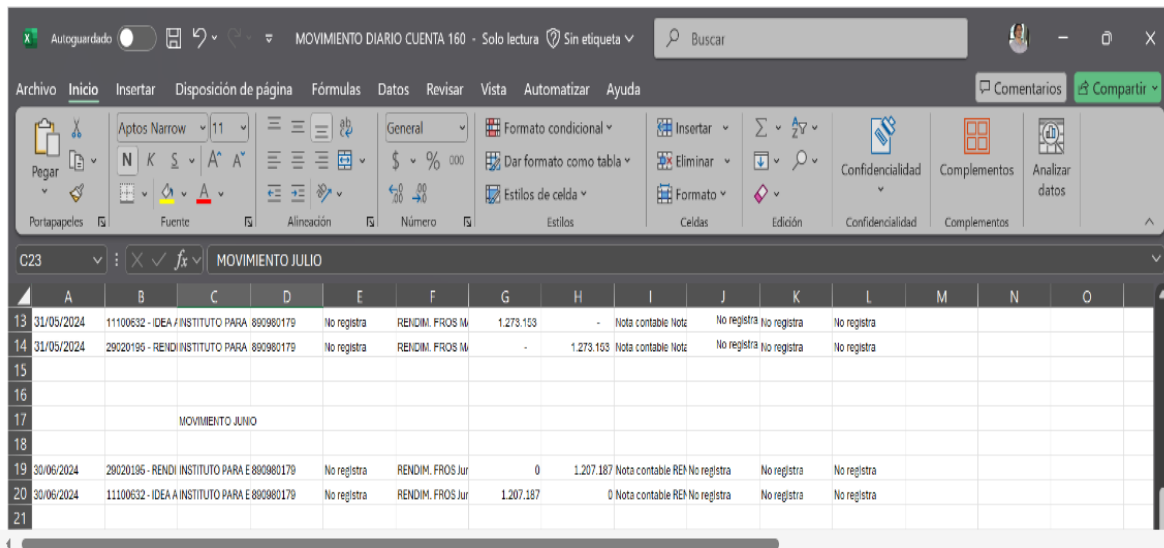
Al revisar la cuenta 10012160 se puede evidenciar una situación que llamo mucho la atención a control interno, en el mes de julio y se solicitó más información.

Re: Informe austeridad III trimestre

De: Lucas Roldán Vélez <controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co>
Enviado: lunes, 28 de octubre de 2024 14:22
Para: Dirección <direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co>
Cc: Yaquelin Garcia Restrepo <contabilidad@corporaciongilbertocheverri.gov.co>; Sandra Suguey Ríos Montoya <tesoreria@corporaciongilbertocheverri.gov.co>
Asuntos: RE: Informe austeridad III trimestre

buenas tardes Sandra,

té solicito por favor todos los soportes de los siguientes movimiento



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
13	31/05/2024	11100632 - IDEA / INSTITUTO PARA	890980179	No registra	RENDIM. FROS IM	1.273.153	-	Nota contable	Note	No registra	No registra	No registra			
14	31/05/2024	29020195 - RENDI INSTITUTO PARA	890980179	No registra	RENDIM. FROS IM	-	1.273.153	Nota contable	Note	No registra	No registra	No registra			
15															
16															
17		MOVIMIENTO JUNIO													
18															
19	30/06/2024	29020195 - RENDI INSTITUTO PARA E	890980179	No registra	RENDIM. FROS Jur	0	1.207.187	Nota contable	REN	No registra	No registra	No registra			
20	30/06/2024	11100632 - IDEA A INSTITUTO PARA E	890980179	No registra	RENDIM. FROS Jur	1.207.187	0	Nota contable	REN	No registra	No registra	No registra			
21															



Fundación epm



Re: Informe austeridad III trimestre

MOVIMIENTO JULIO										
24	26/07/2024	11100632 - IDE/ INSTITUTO PAR. 890980179	No registra	Devolución de s	-	26.000.000	Traslado bancar	No registra	No registra	No registra
25	26/07/2024	11100602 - IDE/ INSTITUTO PAR. 890980179	No registra	Devolución de s	26.000.000	0	Traslado bancar	No registra	No registra	No registra
26	31/07/2024	11100632 - IDE/ INSTITUTO PARA I 890980179	No registra	RENDIM. FROS JU	1.233.564	0	Nota contable	No registra	No registra	No registra
27	31/07/2024	29020195 - RENDI INSTITUTO PARA I 890980179	No registra	RENDIM. FROS JU	0	1.233.564	Nota contable	No registra	No registra	No registra

Cuentas a la Vista Sin Retención en la Fuente
 Movimiento Resumen

Cuenta: 00000000010012160
 Nombre Cuenta: MPIO DE REINGREGIO CONTRIO 012-2022

Saldo Inicial: \$ 510.747.556,00
 (+) Movimiento crédito: \$ 0,00
 (-) Movimiento débito: \$ 26.000.000,00
 (+) Capitalización Bruta: \$ 1.233.564,00
 (-) Comisiones: \$ 0,00

Re: Informe austeridad III trimestre

Movimiento Resumen

Saldo Inicial: \$ 510.747.556,00
 (+) Movimiento crédito: \$ 0,00
 (-) Movimiento débito: \$ 26.000.000,00
 (+) Capitalización Bruta: \$ 1.233.564,00
 (-) Comisiones: \$ 0,00
 (-) Retención Fuente: \$ 0,00
 Saldo Final periodo: \$ 485.981.120,00

FECHA	DESCRIPCION	ID. TERCERO	REF. TRANSACCION	NUMERO DE LOTE	COMPROBANTE	VALOR	SALDO
20240702	CAP					\$ 40.380,00	\$ 510.787.936,00
20240702	CAP					\$ 40.284,00	\$ 510.828.220,00
20240703	CAP					\$ 40.387,00	\$ 510.868.607,00
20240704	CAP					\$ 40.290,00	\$ 510.908.897,00
20240705	CAP					\$ 40.293,00	\$ 510.949.190,00
20240706	CAP					\$ 40.396,00	\$ 510.989.586,00
20240708	CAP					\$ 40.300,00	\$ 511.029.886,00
20240708	CAP					\$ 40.490,00	\$ 511.070.376,00
20240709	CAP					\$ 40.494,00	\$ 511.110.870,00
20240710	CAP					\$ 40.497,00	\$ 511.151.367,00
20240711	CAP					\$ 40.500,00	\$ 511.191.867,00
20240712	CAP					\$ 40.503,00	\$ 511.232.370,00
20240713	CAP					\$ 40.506,00	\$ 511.272.876,00
20240715	CAP					\$ 40.510,00	\$ 511.313.386,00
20240715	CAP					\$ 40.024,00	\$ 511.353.360,00
20240716	CAP					\$ 40.027,00	\$ 511.393.337,00
20240717	CAP					\$ 40.030,00	\$ 511.433.367,00

© IDEA cuenta con registro especial de la Superintendencia Financiera de Colombia. En caso de inconformidad en esta extracto reportar a: contabilidad@iva.gov.co / apoyosistemas@iva.gov.co

Re: Informe austeridad III trimestre

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica Buscar texto o herramientas Asistente de IA

690 900 173-2

IDEA AAA

CUENTA: 0000000010012160
 CUENTAS A LA VISTA SIN RETENCION EN LA FUENTE
 NOMBRE CUENTA: MUNIO DE RIONEGRO CONTRATO 042-2022


Extrato: CUENTA DE AHORROS

20240718	CAF				\$ 40,036,00	\$ 511.473.200,00
20240719	CAF				\$ 40,036,00	\$ 511.513.236,00
20240722	CAF				\$ 40,040,00	\$ 511.553.276,00
20240722	CAF				\$ 40,040,00	\$ 511.593.316,00
20240722	CAF				\$ 40,036,00	\$ 511.633.352,00
20240723	CAF				\$ 40,011,00	\$ 511.673.363,00
20240724	CAF				\$ 40,034,00	\$ 511.713.397,00
20240725	CAF				\$ 40,037,00	\$ 511.753.434,00
20240726	CAF				\$ 27,797,00	\$ 511.781.231,00
20240726	NOTRA				\$ 26.000,000,00	\$ 485.781.231,00
20240729	CAF				\$ 37,990,00	\$ 485.824.246,00
20240729	CAF				\$ 27,992,00	\$ 485.961.238,00
20240729	CAF				\$ 37,924,00	\$ 485.999.262,00
20240730	CAF				\$ 37,827,00	\$ 485.941.480,00
20240731	CAF				\$ 37,930,00	\$ 485.981.410,00

Re: Informe austeridad III t... preinforme PIC (Sin asunto)

Re: Informe austeridad III trimestre


cordialmente,



Lucas Roldán Vélez
 Asesor de Control Interno
 controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
 Carrera 52 n° 43 - 31, oficinas 204 y 205, MEDELLIN, ANTIOQUIA
 www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Sueños que transforman vidas

De: Dirección <direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Enviado: lunes, 28 de octubre de 2024 15:20

Para: Yaquelin Garcia Restrepo <contabilidad@corporaciongilbertocheverri.gov.co>; Sandra Suguey Ríos Montoya <tesoreria@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Asunto: RE: Informe austeridad III trimestre

Chicas, hola!

Les agradezco mucho su apoyo para responder a esta solicitud.

Gracias!!



Sandra Paola Nohavá Bravo ●
Subdirectora de Proyectos

s.p.nohava@corporaciongilbertocheverri.gov.co

(57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522
Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia
www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación epm



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Sueños que transforman vidas

From: Sandra Suguey Ríos Montoya <tesoreria@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Sent: Monday, October 28, 2024 4:52:05 PM

To: Lucas Roldán Vélez <controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co>; Dirección <direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co>; Yaquelin Garcia Restrepo <contabilidad@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Subject: RE: Informe austeridad III trimestre

Buenas Tardes Lucas,

En ausencia del Profesional de Presupuesto y revisando el informe de austeridad del trimestre III que deje la compañera Dailing Botto Caro, no encuentro la información que hace referencia a los a solicitud que está realizando dentro del mismo reporte. Por favor nos puede indicar en que parte lo podemos identificar para tener más claridad sobre los datos que está solicitando y de esta manera no causar reprocesos en la información entregada.

Cordialmente,



Sandra Suguey Ríos Montoya ●
Profesional de Tesorería

tesoreria@corporaciongilbertocheverri.gov.co

(57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia
www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación epm



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Sueños que transforman vidas

Re: Informe austeridad III trimestre



Lucas Roldán Vélez

Para: Sandra Suguey Ríos Montoya; Dirección: Yaquelin García Restrepo

Responder Responder a todos Reenviar

Lun 28/10/2024 5:03 PM

Respondió el Mar 29/10/2024 2:13 PM.

Buenas tardes Sandra,

Necesito todo el movimiento que se realizó de este pago, que esta señalado va más enfatizado al egreso de este valor.

Cordialmente,

Lucas Roldan Velez

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Sandra Suguey Ríos Montoya <tesoreria@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Sent: Monday, October 28, 2024 4:52:05 PM

To: Lucas Roldán Vélez <controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co>; Dirección <direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co>; Yaquelin García Restrepo <contabilidad@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Subject: RE: Informe austeridad III trimestre

Buenas Tardes Lucas,

En ausencia del Profesional de Presupuesto y revisando el informe de austeridad del trimestre III que deje la compañera Dailing Botto Caro, no encuentro la información que hace referencia a los a solicitud que está realizando dentro del mismo reporte. Por favor nos puede indicar en que parte lo podemos identificar para tener más claridad sobre los datos que está solicitando y de esta manera no causar reprocesos en la información entregada.

Cordialmente,

RE: Informe austeridad III trimestre



MEMORAN...negro.pdf



Sandra Suguey Ríos Montoya

Para: Lucas Roldán Vélez; Dirección: Yaquelin García Restrepo

Responder Responder a todos Reenviar

Vie 1/11/2024 1:12 PM

MEMORANDO 20240172 Rione...
986 KB

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Muchas gracias por su colaboración.](#) [Recibido, gracias.](#)

Buenas Tardes Lucas,

Atendiendo a la solicitud, anexamos documentos.

Cordialmente,




Sandra Suguey Ríos Montoya ●
Profesional de Tesorería

tesoreria@corporaciongilbertocheverri.gov.co

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Durante la revisión de esta cuenta se evidencia esta situación:

	MEMORANDO CAUSACION Y PAGO	Código: GFI – FR - 01
		Versión: 02
		Página: 1 de 1

1000

MEMORANDO 20240172

Medellín, 8 de abril de 2024

PARA: Evénide Blandón Vélez – Subdirectora Administrativa y financiera

DE: Director ejecutivo

ASUNTO: Autorización Causación y Pago de Sostenimiento

Como ordenador del gasto remito estudiantes que cumplieron los requisitos para el pago de sostenimiento en el periodo académico 2024-1, cuya fuente de financiación corresponde a RIONEGRO, como a continuación se relaciona:

FUENTE DE FINANCIACIÓN	No. DE BENEFICIARIOS	VALOR POR PAGAR	CONCEPTO
RIONEGRO	4	\$26.000.000	SOSTENIMIENTO
Total general	4	\$26.000.000	

Por lo anterior, se realizará pago por valor de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS (\$26.000.000) - FUENTE DE FINANCIACIÓN **RIONEGRO**, correspondiente a CUATRO (4) beneficiarios.

NOTA:

El pago por concepto de sostenimiento se realizará a la cuenta bancaria de los beneficiarios, las cuentas se anexan al presente memorando.

Transitoriamente se realizará el pago a los beneficiarios del programa de becas saber Rionegro desde la cuenta bancaria de funcionamiento de la entidad financiera IDEA Nro. 10009140, teniendo en cuenta que los recursos pagados por el municipio de Rionegro en el mes de enero de la presente vigencia se encuentran en la cuenta de ahorros de la entidad financiera IDEA Nro. 10012160, dado que al momento de la presentación de la orden de pago, la entidad se encuentra realizando los tramites de renovación de cargos de los nuevos miembros de la junta directiva de la Corporación.

Atentamente



RODRIGO DE JESÚS ARDILA VARGAS

Anexos: Listado BD orden.
 Proyecto: Juliana Cardona Gómez, Auxiliar Administrativa de proyectos
 Paola Andrea Cañaveral Zapata, Técnica de atención a la ciudadanía
 Revisó: Juan Camilo Tascón Castaño, Líder de proyectos
 Sandra Paola Nohavá Bravo, Subdirectora de Proyecto
 Recibió: Dailing Botto Caro – Profesional de Presupuesto

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
 Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia
www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación epm



+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
 Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia
www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación epm



Al revisar se evidencia: la entidad utilizó una cuenta de funcionamiento para pagar inversión, inobservando el artículo 1, 4, 12, 13, 15, 17, 18 de decreto 11 de 1996.

En este orden de ideas, control interno buscó si la entidad lo había realizado esta actuación por primera vez, o si ya había realizado este tipo de actuaciones anteriormente, y se evidenció la siguiente información:

[26772 caai r departamento corporacion gilberto echeverri mejia fes gt 2 2019 2020 2020100006986-1.pdf](#)

En el año 2019, la contraloría General de Antioquia, en su informe de la vigencia 2019, hecho en el año 2020 con radicado 2020100006986 de 01/072020, que este tipo de actuaciones, no se podía realizar a la luz de decreto 111 de 1996.

Por el anterior, control interno indaga y evidencia que el dinero, no se perdió y fue invertido en sostenimiento de unos estudiantes (y el dinero volvió a la cuenta original, la entidad hizo un auto prestado de funcionamiento a inversión a), control interno desde su rol preventivo, quiere recordarle a la entidad que las acciones que se puede realizar en lo contable, no se puede realizar en lo presupuestal.

Control interno: llamar la atención de manera clara, **que este tipo de actuación no se puede realizar y no puede volver a pasar**, porque se estaría desconociendo el decreto 111 de 1996, el informe de la Contraloría General de Antioquia y que existe personas que está firmando este memorando con número 20240172 del 8 de abril de 2024, que hacen parte de comité directivo (y que llevan tiempo trabajando en la entidad), se invita a la entidad a buscar y realizar la consultas necesaria antes de realizar este tipo de actuaciones (por escrito) para no incurrir en una violación de la ley, esta observación no dará traslado al ente de control por que el dinero no se perdió, **pero control interno deja claro que si este tipo de actuaciones vuelve a suceder, dará traslado al ente de control inmediato, porque se estaría actuando con dolo y con conciencia de este tipo de actuaciones.**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

RE: preinforme austeridad del gasto



Dirección

Para: ● Lucas Roldán Vélez
CC: ● Dailing Karina Botto Caro

Responder Responder a todos Reenviar

Lun 18/11/2024 9:36 AM

Buenos días Lucas, cordial saludo.

Como sabes la profesional de Presupuesto estaba por fuera de la entidad, por ello no habíamos podido revisar. Ya lo revisamos conjuntamente y no tenemos observaciones al informe.

Gracias.



Sandra Paola Nohavá Bravo ●
Subdirectora de Proyectos

subdirectora.proyectos@corporaciongilbertocheverri.gov.co

(57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522
CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA - FERROCARRIL DE ANTIOQUIA
CARRERA 52 N° 43 - 31, OFICINAS 204 Y 205, MEDELLÍN, ANTIOQUIA
www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación epm




Sueños que transforman vidas

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de la CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el sitio web institucional. Le recordamos que usted puede ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA a la dirección de correo electrónico contacto@corporaciongilbertocheverri.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a CARRERA 52 N.º 43 - 31, oficinas 204 y 205, MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

VALIDACION DE CONTROL INTERNO.

La observación queda en firme toda vez que la entidad la acepta y se realizar un seguimiento en el plan de acción de las acciones y actividades a realizar 'para que esta situación no vuelva a pasar.

Se anexa documento de la contingencia financiera que esta la entidad.

	CIRCULAR	Código: GDO – FR - 01
		Versión 02
		Página 1 de 2

CIRCULAR 003/2024

1000

Medellín, 23 de enero de 2024

PARA: PERSONAL DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA.

ASUNTO: Actualización Circular 010-2023 Adopción del programa Excel para la contingencia generada por el proveedor ITO SOFTWARE.

La Corporación actualmente posee un sistema financiero adquirido en 2016, que resulta poco flexible en su operación ya que no cuenta con elementos esenciales que permitan tener un mejoramiento continuo y cumplir de forma oportuna con los informes de reportería que aporten a la gestión institucional.


Durante la vigencia 2023, la Corporación formalizó el contrato de Prestación de Servicios N°042-2023 para el mantenimiento y soporte del sistema de información integrado ERP - Contagov. Sin embargo, hacia diciembre de ese mismo año, se identificaron inconsistencias en los reportes y cifras procesadas en los módulos de presupuesto y contabilidad del sistema. La Subdirección Administrativa y Financiera, al percatarse de estas irregularidades, emitió alertas a través de tickets en la página web del contratista y llevó a cabo diversas acciones para abordar y resolver los problemas identificados.

Dada la persistencia de las dificultades y la falta de una solución satisfactoria, la Corporación ha decidido declarar el incumplimiento contractual. En respuesta a esta situación, la entidad está llevando a cabo las gestiones jurídicas necesarias para cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. La Corporación se encuentra en una situación contingente debido a la deficiente prestación del servicio de mantenimiento y soporte del ERP, y se está trabajando en la búsqueda de un acuerdo conciliatorio. En caso de no alcanzar dicho acuerdo, se contempla la posibilidad de emprender una Demanda Contenciosa Administrativa o en general realizar las acciones legales para determinar el incumplimiento y exigir reparación por los daños generados. La responsabilidad legal recae sobre la razón social ITO SOFTWARE, de conformidad con los términos y condiciones del contrato previamente mencionado.

La Corporación, en respuesta a la necesidad de cambiar su ERP actual, ha obtenido cotizaciones y estudios previos para la adquisición de un nuevo ERP o la posible transición a un sistema en la nube durante esta vigencia. Considerando la relación histórica con el proveedor actual, da luz verde para iniciar un proceso contractual para la adquisición de un nuevo sistema. Como medida provisional y para abordar las dificultades en el sistema financiero, se ha optado por la adopción del programa Excel.

De manera, que dado los reiterados incumplimientos del proveedor, ITO SOFTWARE en quien recae la propiedad del sistema de información financiero (CONTAGOV) y teniendo en cuenta que la Corporación no puede manipular el código fuente, se hace necesario adoptar el Excel como mecanismo transitorio, que permita a la entidad operar los módulos que componen a la Subdirección Administrativa y Financiera, evitando con esto, parar las operaciones diarias de la Corporación, en pro de no afectar el fin misional, ni las actividades que desde cada una de las áreas se gestan y requieren del ERP.

La adopción del programa Excel como herramienta de trabajo conlleva a realizar todas las operaciones en este programa informático, incluyendo la nómina, contabilidad, tesorería y presupuesto. Se reconoce que el programa Excel no es un software contable, sino una herramienta temporal que nos ayuda a mitigar la contingencia mientras se resuelve la situación jurídica con el proveedor. Hacerlo de esta manera, implica la digitación manual de toda la información financiera y presupuestal, lo que genera desgaste exagerado

	CIRCULAR	Código: GDO – FR - 01
		Versión 02
		Página 2 de 2

en tiempo, energía en tareas operativas que pueden resultar dispendiosas y propensas a errores de parte de todo el equipo. Para respaldar esta contingencia, La Corporación cuenta con Office 365 business, 40 licencias AWS para la gestión de máquinas virtuales y respaldo de datos, y una licencia anual para Fortinet F60D de misión crítica. Todo el trabajo y la información almacenados en Excel contarán con el respaldo de varios servidores con altos protocolos de calidad y seguridad rigurosos que garantizan la integridad de los datos y evitan la pérdida de información.

El uso de una herramienta adecuada, como un software, permite minimizar las tareas operativas y cumplir con los informes requeridos en tiempo oportuno y con los análisis respectivos. Sin embargo, pese a la contingencia que hemos tenido que soportar, la Corporación ha cumplido con las rendiciones de Ley y está comprometida a seguir cumpliendo con la normatividad que rige su operación, esperando implementar un sistema de información financiero, que salvaguarde a la entidad y que cumpla a cabalidad con la necesidad institucional.

Cordialmente,



RODRIGO DE JESÚS ARDILA VARGAS
 Director Ejecutivo

Proyectó: Evénide Blandón Vélez – Subdirectora administrativa y financiera
 Revisó: Jessika del Carmen Hinestroza Palacios – Profesional Jurídica





INFORME DE REVISION POR PARTE DE CONTROL INTERNO,
A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO.
TERCER TRIMESTRE DEL 2024.

LUCAS ROLDAN VELEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO

MEDELLIN, 18 DE NOVIEMBRE 2024.

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia
www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación epm



INTRODUCCION

El presente informe se rinde en cumplimiento del Decreto 0984 de mayo 14 de 2012 (Modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998), el cual establece la obligación a las Oficinas de Control Interno de realizar un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público de que tratan los Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1998, el Decreto 2209 de octubre 29 de 1988, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Resolución N° 0015 de 2018 “Por medio de la cual se aprueba la Política de Austeridad del Gasto Público de la “Corporación Gilberto Echeverri Mejía”, antes denominada “Corporación para el Fomento de la Educación Superior.”

El Objetivo y Alcance del presente informe, se da en el contexto de verificar el cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto público para el segundo trimestre del 2022 en los términos del Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 y el decreto 2021070004548 del 21/11/2021 y 2023070002026 del 3/05/2023 para realizar seguimiento a la adecuada ejecución y evolución del cumplimiento de las disposiciones legales para tal fin.

Con el propósito de contar con información base para verificar el cumplimiento objeto de este informe, Control Interno recibió de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación el informe fue entregado 17 de JUNIO 2024 vía correo electrónico con Información, para el seguimiento a la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público en la Corporación Gilberto Echeverri Mejía primer trimestre enero, febrero y marzo de 2024, para su respectiva Publicación, en los siguientes ítems:

3. Servicios Personales
 - 3.1 Horas extras, dominicales y festivos
 - 3.2 Vacaciones
 - 3.3 Honorarios (Contratación de servicios personales)
4. Gastos Generales:
 - 4.1 Bienes Muebles y Equipos de oficina
 - 4.2 Rubro impresos y publicaciones Publicidad y propaganda – Logística y operación de eventos
 - 4.3 Suscripciones
 - 4.4 Servicios Públicos - energía y acueducto, internet, telefonía

4.5 Transporte

4.6 Materiales y suministros.

el presente informe relaciona la evaluación de los cumplimientos de las metas de cada indicador. Además, consolida los resultados de la ejecución de cada uno de los componentes, programas y proyectos con **corte a 30 DE SEPTIEMBRE 2024** acción realizada con apoyo de todos los responsables de los procesos.

Fase planeación general de la auditoría basada en riesgos: Verificar el grado de avance e implementación de las AUSTERIDAD DE GASTO, en el tercer trimestre del año.

Fase de ejecución (desempeño del trabajo de auditoría): la fase de ejecución se realiza con la información de la entidad, basada en las recomendaciones, observaciones y hallazgos hechos por los entes de control, la revisoría fiscal y control interno y los procesos abiertos que tiene la entidad.

Fase comunicación de resultados (informe de auditoría): esta fue informada en la carta de compromisos, es importante aclarar si existe observación o hallazgos, se contará 3 días hábiles el área encargada, para realizar los descargos y validar por parte de control interno

Actividad	Fecha inicio
Reunión de Inicio de la Auditoria	1 DE OCTUBRE 2024
Planeación	2 DE OCTUBRE 2024 AL 4 DE OCTUBRE 2024
Ejecución	7 DE OCTUBRE 2024 AL 21 DE OCTUBRE 2024
Socialización informe preliminar	22 DE OCTUBRE 2024
Emisión de Informe Final	22 DE OCTUBRE 2024
Entrega de Plan de Mejoramiento	23 DE OCTUBRE 2024
Seguimiento Plan de Mejoramiento	10 DE DICIEMBRE 2024

Fase seguimiento del progreso (seguimiento planes de mejoramiento): durante la revisión programada trimestralmente se revisa el estado para la vigencia 2024

Objetivo de la auditoría: El seguimiento a las AUSTERIDAD DE GASTO del 2024.

Consideraciones sobre recursos necesarios para el desarrollo de la auditoría: en esta auditoria solo se necesita informa que la entidad debe entregan a control interno por solicito vía correo electrónico.

Programa para el desarrollo de la auditoría: papeles de trabajo control interno

**INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
III TRIMESTRE 2024
CORPORACIÓN GILBERTOECHEVERRI MEJÍA.**

**MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
INFORME EJECUTIVO
TERCER TRIMESTRE DE 2024**

El presente informe se rinde en cumplimiento del Decreto 0984 de mayo 14 de 2012 (Modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998), el cual establece la obligación a las Oficinas de Control Interno de realizar un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público de que tratan los Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1998, el Decreto 2209 de octubre 29 de 1988, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Resolución N° 0015 de 2018 “Por medio de la cual se aprueba la Política de Austeridad del Gasto Público de la “Corporación Gilberto Echeverri Mejía”, **antes** denominada “Corporación para el Fomento de la Educación Superior.”

El Objetivo y Alcance del presente informe, se da en el contexto de verificar el cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto público para el segundo trimestre del 2024 en los términos del Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 y el decreto 2021070004548 del 21/11/2021, decretos 444 del 2023 del 29 de marzo del 2023 del gobierno nacional y 2023070002026 del 3/05/2023 y para realizar seguimiento a la adecuada ejecución y evolución del cumplimiento de las disposiciones legales para tal fin.

Con el propósito de verificar el cumplimiento objeto de este informe, Control Interno recibió de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación un informe el 26 de julio 2024 vía correo electrónico. Dicho informe contiene información base necesaria para el seguimiento a la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público en la Corporación Gilberto Echeverri Mejía durante el segundo trimestre de abril, mayo y junio de 2024. La información recibida se organiza en los siguientes ítems para su respectiva publicación, en los siguientes ítems:

3. Servicios Personales

- 3.1 Horas extras, dominicales y festivos
- 3.2 Vacaciones
- 3.3 Honorarios (Contratación de servicios personales)

4. Gastos Generales:

- 4.1 Bienes Muebles y Equipos de oficina
- 4.2 Rubro impresos y publicaciones - Publicidad y propaganda – Logística y operación de eventos

- 4.3 Suscripciones
- 4.4 Servicios Públicos - energía y acueducto, internet, telefonía
- 4.5 Transporte
- 4.6 Materiales y suministros.

A continuación, se presenta el informe solicitado por Control Interno de la Entidad:

INFORME EJECUTIVO

Datos para informe sobre austeridad del gasto tercer trimestre 2024

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, la Subdirección Administrativa y Financiera presenta informe de los gastos realizados durante el segundo trimestre de la vigencia 2024, tener presente que estamos trabajando con la circular 003 de 2024 de contingencia Financiera.

<https://www.corporaciongilbertocheverri.gov.co/transparencia-acceso-a-la-informacion/normatividad/circulares/>

3. SERVICIOS PERSONALES

3.1 Horas Extras, dominicales y festivos:

Para este segundo trimestre no se reconocieron horas extras, dominicales y festivos para los empleados de la Corporación. A la fecha este concepto no hace parte del Presupuesto de gastos de la entidad.

3.2 Vacaciones:

Durante el tercer trimestre del 2024 se concedieron el disfrute de las vacaciones a once (11) empleados. Estas acciones estuvieron respaldadas por los siguientes documentos presupuestales:

COLABORADOR	CARGO	PERIODO	CDP	RPC	Funcionamiento (\$)
Edwar Andres Payares Villareal	Gestión documental	Liquidación contrato	2886	72322	2.757.602
Juan Camilo Diaz Valderrama	Profesional de TIC'S	Liquidación contrato	2886	72323	3.038.465
Sandra Paola Nohavá Bravo	Subdirectora de proyectos	del 27 junio al 5 de julio 2024	2886	72346	2.245.265
Alejandro Hernandez Agudelo	Profesional de planeación institucional	del 5 julio al 31 julio 2024	2886	72617	5.045.255

COLABORADOR	CARGO	PERIODO	CDP	RPC	Funcionamiento (\$)
Evenide del Socorro Blandón Vélez	Subdirectora Administrativa y Financiera	Terminación de contrato	2886	72623	4.942.701
Rodrigo de Jesus Ardila Vargas	Director Ejecutivo	Terminación de contrato	2886	72835	8.063.980
José Guillermo Zuluaga Ceballos	Profesional de comunicaciones y relaciones corporativas	Terminación de contrato	2886	73309	440.112
Edwar Andres Payares Villareal	Gestión documental	Terminación de contrato	2886	73546	313.364
Jessika del Carmen Hinestroza Palacios	Profesional de Jurídica	del 2 septiembre al 20 septiembre 2024	2886	73547	8.505.174
Sandra Sugey Rios Montoya	Profesional de Tesoreria	del 5 septiembre al 17 septiembre 2024	2886	73548	1.691.713
Wilton Fabian Caro Isaza	Profesional de proyectos	del 23 septiembre al 30 septiembre 2024	2886	73828	2.255.618
TOTAL			39.299.249		

A continuación, se presenta el comparativo de ejecución de vacaciones entre el tercer trimestre del año 2023 y 2024.

AÑO	2023				2024			
	TRIMESTR E I (\$)	TRIMESTR E II (\$)	TRIMESTR E III (\$)	INVERSIÓN VACACIONES (\$)	TRIMESTRE I (\$)	TRIMESTR E II (\$)	TRIMESTR E III (\$)	INVERSIÓN VACACIONES (\$)
FUNCIONAMIENTO	903.391	10.745.939	11.350.969	23.000.299	11.341.691	11.644.072	39.299.249	62.285.012
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	3.443.712	473.076		3.916.788				0
FUNDACIÓN EPM	0	0		0				0
TOTAL VACACIONES POR TRIMESTRE	4.347.103	11.219.015	11.350.969	26.917.087	11.341.691	11.644.072	39.299.249	62.285.012

Proyección:
 Subdirección
 administrativa y
 financiera grafico N° 1.

3.3 Honorarios:

Este concepto del gasto hace referencia al personal profesional y de apoyo a la gestión, donde el personal profesional contratado por Honorarios prima el componente intelectual sobre el técnico.

Para la vigencia 2024 se cuenta con un presupuesto inicial de SEISCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L \$612.766.965 y un traslado entre rubros de inversión por valor de \$235.794.840 y por funcionamiento \$54.953.887, teniendo un presupuesto en el tercer trimestre por valor de

\$778.800.754 por concepto de Honorarios. Este valor presenta una disminución sustancial con respecto al presupuesto asignado a este concepto del gasto en la vigencia 2023, el cual contaba con un presupuesto por valor de \$1.038.591.011, la diferencia de \$259.790.257 corresponde a que para la vigencia 2024 se cuenta con menor recurso por todos los componentes que integran la corporación, también se debe tener en cuenta el cambio de gobierno.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del componente por cada centro de costos:

CENTRO DE COSTOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL HONORARIOS (\$)	ADICIÓN PRESUPUESTO (\$)	TRASLADOS ENTRE RUBROS (\$)	TOTAL PRESUPUESTO (\$)	RPC ACUMULADO (\$)	EJECUCIÓN ACUMULADA A SEPTIEMBRE 2024 (\$)	% COMPROMISO
Funcionamiento	Personal de apoyo a la gestión administrativa en cumplimiento del objeto misional de la Corporación.	225.724.632	54.953.887	- 124.714.938	155.963.581	143.490.999	117.559.066	92,00%
Gobernación de Antioquia	Personal de apoyo a la gestión de la Subdirección de proyectos y financiera por el Fondo de Educación Superior - Gobernación de Antioquia.	24.000.000	-	-	24.000.000	18.583.413	18.583.413	77,43%
Gobernación de Antioquia-Semestre Cero	Personal de apoyo a la gestión de la Subdirección Técnica Gobernación de Antioquia-Programa Semestre	280.157.333	235.794.840	-	515.952.173	475.215.440	293.484.907	92,10%

CENTRO DE COSTOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL HONORARIOS (\$)	ADICIÓN PRESUPUESTO (\$)	TRASLADOS ENTRE RUBROS (\$)	TOTAL PRESUPUESTO (\$)	RPC ACUMULADO (\$)	EJECUCIÓN ACUMULADA A SEPTIEMBRE 2024 (\$)	% COMPROMISO
	Cero y contratos suscritos con las IES							
Gobernación de Antioquia- Créditos Condonables	Personal de apoyo a la gestión de la Subdirección Técnica y financiera por el Fondo de Educación Superior - Gobernación de Antioquia - Créditos Condonables	27.317.651	-	-	27.317.651	20.457.800	20.457.800	74,89%
Gobernación de Antioquia- Mejores Bachilleres PDET	Personal de apoyo a la gestión de la Subdirección Técnica y financiera por el Fondo de Educación Superior - Gobernación de Antioquia - Programa Mejores Bachilleres PDET	14.911.349	-	-	14.911.349	-	-	0,00%
Gobernación de Antioquia- Indígenas	Personal de apoyo a la gestión de la Subdirección Técnica y financiera por el Fondo de Educación Superior - Gobernación de Antioquia - Indígenas	40.656.000	-	-	40.656.000	18.893.380	18.893.380	46,47%

CENTRO DE COSTOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL HONORARIOS (\$)	ADICIÓN PRESUPUESTO (\$)	TRASLADOS ENTRE RUBROS (\$)	TOTAL PRESUPUESTO (\$)	RPC ACUMULADO (\$)	EJECUCIÓN ACUMULADA A SEPTIEMBRE 2024 (\$)	% COMPROMISO
	ón de Antioquia - Indígenas							
TOTAL		612.766.965	290.748.727	-	778.800.754	676.641.032	468.978.566	86,88%

Proyección: Subdirección Administrativa y Financiera gráfica No 2.

Al 30 de septiembre de 2024, el presupuesto del rubro Honorarios se ha comprometido en varios centros de costos y programas de la Gobernación de Antioquia de la siguiente manera:

El 92.00% del presupuesto -centro de costos de Funcionamiento.

El 77.43% del presupuesto – centro de costos de Gobernación.

El 92.10% del presupuesto - centro de costos de Gobernación - Semestre Cero.

El 74.89% del presupuesto - centro de costos de Gobernación - Créditos Condonables.

El 46.47% del presupuesto -centro de costos Gobernación de Antioquia – Indígenas.

La columna "Ejecución acumulada a septiembre", corresponde a la causación que se ha realizado sobre este concepto del gasto en la contabilidad de la entidad.

Durante el tercer trimestre de 2024, se suscribieron nueve (09) contratos por concepto de Honorarios. A continuación, se presenta la descripción de los contratos suscritos:

Contratos tercer Trimestre:

N° CONTRATO	TERCERO	NIT-CC	OBJETO	RPC	VALOR CDP (\$)	CENTRO DE COSTOS	MES CONTRATACIÓN
028-2024	MARTHA LILIANA PEREA HEREDIA	1.128.405.848	“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE PRETENDE ADELANTAR DE ACUERDO A LA NECESIDAD”	72372	30.026.653	Funcionamiento	Julio

N° CONTRATO	TERCERO	NIT-CC	OBJETO	RPC	VALOR CDP (\$)	CENTRO DE COSTOS	MES CONTRATACIÓN
029-2024	VERONICA SALAZAR LONDOÑO	1.238.938.396	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES Y DE ORIENTACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACCIONES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".	72373	34.815.147	Semestre Cero	Julio
030-2024	GOLD SYS LTDA	830038304- 1	"ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y/O SERVICIOS EN LA NUBE PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".	72833	59.265.429	Funcionamiento	Agosto
031-2024	CAROLINA RIVAS BUITRAGO	1.037.602.699	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES Y DE ORIENTACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACCIONES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".	73038	21.774.667	Semestre Cero	Agosto
032-2024	MARIANA GIRALDO DORIA	1.017.269.011	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y	73039	21.774.667	Semestre Cero	Agosto

N° CONTRATO	TERCERO	NIT-CC	OBJETO	RPC	VALOR CDP (\$)	CENTRO DE COSTOS	MES CONTRATACIÓN
			SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES Y DE ORIENTACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACCIONES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".				
033-2024	SILVANA ANDREA CASTAÑEDA ARBOLEDA	1.018.347.255	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES Y DE ORIENTACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACCIONES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".	73044	21.439.173	Semestre Cero	Agosto
034-2024	ANGELA MARIA ALVAREZ CASTRILLON	43.707.406	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES Y DE ORIENTACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACCIONES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".	73045	21.439.173	Semestre Cero	Agosto

N° CONTRATO	TERCERO	NIT-CC	OBJETO	RPC	VALOR CDP (\$)	CENTRO DE COSTOS	MES CONTRATACIÓN
035-2024	DAJHANA JHOMARA BEDOYA TUBERQUIA	1.039.466.662	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES Y DE ORIENTACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACCIONES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA”.	73046	21.439.173	Semestre Cero	Agosto
036-2024	ANGIE PAOLA RIOS ORTIZ	1.036.961.230	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES Y DE ORIENTACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACCIONES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA”.	73049	20.600.440	Semestre Cero	Agosto
037-2024	SANDRA MILENA MONTOYA VILLADA	39.389.544	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES Y DE ORIENTACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACCIONES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA	73048	23.787.627	Semestre Cero	Agosto

N° CONTRATO	TERCERO	NIT-CC	OBJETO	RPC	VALOR CDP (\$)	CENTRO DE COSTOS	MES CONTRATACIÓN
			CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".				
038-2024	SANTIAGO LONDOÑO MORALES	8.100.676	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES Y DE ORIENTACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACCIONES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".	73817	21.400.255	Semestre Cero	Septiembre
TOTAL					297.762.404		

Proyección: Subdirección Administrativa y Financiera gráfica No 3.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de los contratos de **prestación de servicios** suscritos en lo que comprende al primer, segundo y tercer trimestre de las vigencias 2023 y 2024.

CENTRO DE COSTOS	2023				INVERSIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR CC	2024			INVERSIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR CC (\$)
	TRIMESTRE I (\$)	TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE III (\$)	TRIMESTRE I (\$)		TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE III (\$)		
FUNCIONAMIENTO	37.834.000	50.898.000	19.600.000	108.332.000	0	29.143.805	89.292.082	118.435.887	
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	7.430.006	16.742.800	0	24.172.806	0	18.583.413	0	18.583.413	
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA- SEMESTRE CERO	29.179.540	152.906.131	46.026.667	228.112.338	2.754.900	257.240.320	208.470.322	468.465.542	
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA- CRÉDITOS CONDONABLES	9.460.000	9.900.000	0	19.360.000	0	0	0	0	
GOBERNACIÓN DE	22.743.334	44.598.323	0	67.341.657	0	0	0	0	

CENTRO DE COSTOS	2023				INVERSIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR CC	2024			INVERSIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR CC (\$)
	TRIMESTRE I (\$)	TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE III (\$)	TRIMESTRE I (\$)		TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE III (\$)		
ANTIOQUIA-MEJORES BACHILLERES PDET									
GOBERNACION-INDIGENA	8.140.000	9.900.000	0	18.040.000	8.423.800		0	8.423.800	
SESA	0	0	127.896.667	127.896.667	0	132.611.341	0	132.611.341	
TOTAL CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS POR TRIMESTRE	114.786.880	284.945.254	193.523.334	593.255.468	11.178.700	437.578.879	297.762.404	746.519.983	

Proyección: Subdirección Administrativa y Financiera gráfica No 4.

Se observa que la inversión en contratos presenta una diferencia entre la vigencia 2023 y 2024, evidenciando que hay un aumento significativo por el centro de costo Semestre cero para el tercer trimestre 2024 del 100%, esto debido que el programa ha tenido contrataciones para la ejecución en el segundo trimestre de la vigencia 2024.

4. GASTOS GENERALES

2.1 Bienes Muebles y Equipos de Oficina:

Para la vigencia 2024 la Corporación no cuenta con presupuesto asignado al componente del gasto bienes muebles y equipos de oficina.

2.5 Rubro Impresos y publicaciones – Publicidad y propaganda – Logística y operación de eventos:

Para la vigencia 2024 la Corporación cuenta con el presupuesto disponible por centros de costos así:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO DE COSTOS GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA (\$)	CENTRO DE COSTOS GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-	CENTRO DE COSTOS GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-AFROCOLOMBIANOS (\$)	CENTRO DE COSTOS FUNCIONAMIENTO (\$)	CENTRO DE COSTOS SESA (\$)	TOTAL RUBRO (\$)
-------	--------------	--	--	--	--------------------------------------	----------------------------	------------------

			SEMESTRE CERO (\$)				
2.1.2.02.02.008.07	Logística y Operación de Eventos	0	303.302.187	0	3.478.525	87.094.040	393.874.752
2.3.2.02.02.008.04	Impresos y Publicaciones	0	0	0	2.341.280	34.169.507	36.510.787
2.3.2.02.02.008.12	Publicidad y Propaganda	0	0	0	0	11.347.794	11.347.794
TOTAL POR CENTRO DE COSTOS		0	303.302.187	0	5.819.805	132.611.341	441.733.333

Proyección: Subdirección administrativa y financiera grafico No 5.

En desarrollo de todos los programas, la corporación firma el contrato de operador logístico al que se asignó un recursos inicial por \$141.697.813, en el cual se han realizado traslados presupuestal contando con un presupuesto a septiembre de un valor \$441.733.333.

2.6 Suscripciones:

Se verifica que la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, no tiene suscripción a ningún medio informativo.

2.7 Servicios Públicos:

- **Energía, Acueductos y Alcantarillado:**

El 1 de enero del 2023 se suscribió un contrato de arrendamiento de las nuevas oficinas de la Corporación. El contrato tiene por objeto la entrega a título de arrendamiento de los siguientes inmuebles: las oficinas identificadas con el número 204 y 205 (nomenclatura interna), ubicadas en el segundo piso del edificio Estación de Medellín, costado sur, situado en la Carrera 52 N° 43 - 31 (Sector Alpujarra). El canon de arrendamiento mensual para el año 2023 es de \$7.531.027, mientras que para el año 2024, el canon de arrendamiento mensual asciende a \$9.058.163. El contrato establece en la cláusula séptima que el valor de la cuota del canon de administración mensual incluye los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. Por su parte, el arrendatario será responsable de pagar los servicios públicos de energía, internet, telefonía y aseo dentro de las oficinas, que se originen con ocasión al uso de las oficinas objeto del presente contrato.

- Al 30 de septiembre de 2024 se tiene comprometido el 100% del presupuesto del rubro de arrendamiento del centro de costos de Funcionamiento.
- La columna "Ejecución Acumulada" corresponde a la causación que se ha realizado sobre este concepto del gasto en la contabilidad de la entidad.

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	RPC ACUMULADO (\$)	EJECUCIÓN ACUMULADA (\$)	% COMPROMISO
Funcionamiento	Arrendamiento	108.697.956	108.697.956	81.523.467	100%

TOTAL	108.697.956	108.697.956	81.523.467	100%
-------	-------------	-------------	------------	------

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de la ejecución entre las vigencias 2023 y 2024, en el componente servicios públicos (arrendamiento) del cuarto trimestre.

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	2023			INVERSIÓN Arrendamiento (Servicios Públicos)	2024			INVERSIÓN Arrendamiento (Servicios Públicos)
		RIMESTRE I (\$)	RIMESTRE II (\$)	RIMESTRE III (\$)		RIMESTRE I (\$)	RIMESTRE II (\$)	RIMESTRE IV (\$)	
Arrendamiento	Arrendamiento (Servicios Públicos)	22.593.081	22.593.081	22.593.081	67.779.243	27.174.489	27.174.489	27.174.489	81.523.467
TOTAL CONTRATO		22.593.081	22.593.081	22.593.081	67.779.243	27.174.489	27.174.489	27.174.489	81.523.467

Proyección: Subdirección administrativa y financiera grafico N° 7

Se evidencia un aumento en la inversión en arrendamiento de servicios públicos con respecto a las vigencias 2023 y 2024, equivalente a un 17% correspondiente al IPC que por ley se realiza.

- **Servicios de Internet, Telefonía (Móvil y Fija):**

El día 04 de enero de 2023, se suscribió el contrato N° 002 de 2023, con la empresa UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A, el cual tiene por objeto “PRESTAR LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA” con un plazo desde la suscripción del acta de inicio (suscrita el 04 de enero de 2023), hasta el 31 de diciembre de 2023, por un valor de \$ 74.922.123. En el mismo rubro el día 13 de febrero de 2023, se suscribió el contrato N° 010 de 2023, con la empresa COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P, el cual tiene por objeto “PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRONCAL SIP MÓVIL PARA LA SOLUCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA” con un plazo hasta el 31 de diciembre de 2023, por un valor de \$ 6.413.262. En la nueva sede la entidad tiene a cargo pagar el consumo de servicio de energía. La corporación en el mes de mayo de 2023 firmo un contrato de Comodato con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, donde establece en el punto 16 “Cumplir oportunamente con el pago de servicios públicos, mantenimiento general del bien durante la vigencia del contrato y demás derogaciones que impliquen el uso del bien inmueble”.

El día 05 de enero de 2024, se suscribió el contrato N° 002 de 2024, con la empresa UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A, el cual tiene por objeto “PRESTAR LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA” con un plazo desde la suscripción del acta de inicio (suscrita el 05 de enero de 2024), hasta el 31 de diciembre de 2024, por un valor de \$ 96.838.272.

En el mismo rubro el día 05 de enero de 2024, se suscribió el contrato N° 004 de 2024, con la empresa COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P, el cual tiene por objeto “PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRONCAL SIP MÓVIL PARA LA SOLUCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA” con un plazo hasta el 31 de diciembre de 2024, por un valor de \$ 6.996.286.

La entidad tiene a cargo pagar el consumo de servicio de energía, con corte a 30 septiembre 2024, presento una ejecución de \$2.783.485.

N° CONTRATO	TERCERO	NIT-CC	OBJETO	RPC	VALOR CDP (\$)	CENTRO DE COSTOS
002-2024	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	900092385	“PRESTAR LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA”.	64928	53.485.344	Funcionamiento
					35.534.786	Mejores Bachilleres PDET
					7.818.142	Gobernación Indígenas
004-2024	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P	830114921	“PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRONCAL SIP MÓVIL PARA LA SOLUCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA”.	64929	6.996.286	Funcionamiento
N/A	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.	890904996	SERVICIOS PUBLICOS PARA LAS OFICINAS 202-204-205	70552 71126 71670	6.600.000	Funcionamiento

Proyección: Subdirección administrativa y financiera grafico No 8.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del componente por cada centro de costos con corte al 30 de septiembre de 2024:

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	RPC ACUMULADO (\$)	EJECUCIÓN ACUMULADA (\$)	% COMPROMISO
Funcionamiento	Servicios Públicos -UNE	127.489.700	96.838.272	48.884.556	76%
	Servicios Públicos -TIGO	8.210.000	6.996.286	4.316.384	85%
	Servicios Públicos EPM	6.600.000	3.966.999	3.966.999	60%
Mejores Bachilleres PDET	Servicios Públicos -UNE	35.534.786	35.534.786	15.187.368	100%
TOTAL		177.834.486	143.336.343	72.355.307	81%

- Al 30 de septiembre de 2024 se tiene comprometido el 81% del presupuesto del rubro de Servicios Públicos, del centro de costos de Funcionamiento.
- La columna “Ejecución Acumulada” corresponde a la acusación que se ha realizado sobre el

respectivo rubro y conceptos del gasto en la contabilidad de la entidad, al 30 de junio de 2024 para el rubro de servicios públicos, se ha ejecutado un recurso por valor de \$45.144.857, donde UNE del presupuesto asignado se ha ejecutado un recurso por valor de \$39.755.639 que representa el 31% respecto al presupuesto asignado; TIGO del presupuesto asignado se ha ejecutado \$2.605.733, el recurso por lo que representa el 32% sobre el presupuesto asignado. Mientras que EPM presenta una ejecución de \$2.783.485, lo que representa una ejecución del 42% del presupuesto asignado.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de la ejecución entre las vigencias 2023 y 2024, en el componente del rubro de Servicios Públicos.

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	2023			INVERSIÓN Servicios Públicos	2024			INVERSIÓN Servicios Públicos
		TRIMESTRE I (\$)	TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE III (\$)		TRIMESTRE RE I	TRIMESTRE RE II	TRIMESTRE III (\$)	
FUNCIONAMIENTO	Servicios Públicos UNE	14.661.091	24.044.414	24.532.104	63.237.609	16.646.976	23.108.663	9.128.917	48.884.556
	Servicios Públicos EPM	1.714.715	756.934	1.241.826	3.713.475	1.460.992	1.322.493	1.183.514	3.966.999
	Servicios Públicos TIGO	1.807.863	1.549.968	1.807.863	5.165.694	778.872	1.826.861	1.710.651	4.316.384
Mejores Bachilleres PDET	Servicios Públicos UNE	0	0	0	0	0	0	15.187.368	15.187.368
TOTAL CONTRATO Servicios Públicos		18.183.669	26.351.316	27.581.793	72.116.778	18.886.840	26.258.017	27.210.450	72.355.307

Proyección: Subdirección administrativa y financiera grafico No 9.

2.5 Transporte:

La Corporación para la vigencia 2024 cuenta con un presupuesto aprobado por \$146.790.146 distribuido en los siguientes centros de costos así:

CENTRO DE COSTOS	CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	ADICION	PRESUPUESTO ACTUAL (\$)
FUNCIONAMIENTO	2.1.2.02.02.008.02	Comunicaciones y transporte	1.680.580	41.680.580,00	43.361.160,00
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	2.3.2.02.02.008.02	Comunicaciones y transportes	24.092.928		24.092.928,00
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-INDIGENAS			10.575.687		10.575.687,00
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-AFROCOLOMBIANOS			60.375.626		60.375.626,00
SISTEMA DE EDUCACION SESA			50.065.325		50.065.325,00
TOTAL PRESUPUESTO			146.790.146	41.680.580	188.470.726

Proyección: Subdirección administrativa y financiera grafico No 9.

Para la ejecución de este componente, la Corporación ha suscrito durante la vigencia 2024 un (1) contrato por valor de \$188.470.726, lo cual ha comprometido el 100% del presupuesto asignado, bajo el amparo del siguiente contrato:

- El día 19 de marzo de 2024, se suscribió el contrato N° 021 de 2024, con la empresa TRANSPORTE SUPERIOR SAS el cual tiene por objeto “PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA”, con un plazo desde la suscripción del acta de inicio suscrita el 19 de marzo de 2024, hasta el 30 de diciembre de 2024, por un valor de \$ 186.790.146, correspondiente a centros costos (Gobernación de Antioquia, Gobernación indígenas, afrocolombianos y SESA) los \$41.680.580 corresponden a los de funcionamiento por \$24.092.925, Gobernación de Antioquia \$10.575.687 por Gobernación Indígenas, \$60.375.626 por Gobernación Afrocolombianos y \$50.065.325 por SESA.
- El día 13 de febrero de 2024, se suscribió el contrato N° 014 de 2024, con la empresa SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S, el cual tiene por objeto “PRESTAR EL SERVICIO DE CORREO Y MENSAJERÍA DE LA CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ENVÍOS QUE SE REQUIERAN EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA”, con un plazo desde la suscripción del acta de inicio (suscrita el 13 de febrero de 2024), hasta el 27 de diciembre de 2024, por un valor de \$1.680.580, correspondiente centros costos Funcionamiento.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del componente por cada centro de costos con corte al 30 de septiembre de 2024:

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	RPC ACUMULADO (\$)	EJECUCION RPC (INVERSION)	RECURSOS DISPONIBLE (\$)	% COMPROMISO	% EJECUCION
FUNCIONAMIENTO	Comunicaciones y transporte	43.361.160	43.361.160	17.722.643	0	100%	40,87%
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Comunicaciones y transportes	24.092.928	24.092.928	0	0	100%	0,00%
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-INDIGENAS		10.575.687	10.575.687	0	0	100%	0,00%
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-AFROCOLOMBIANOS		60.375.626	60.375.626	60.375.626	0	100%	100,00%
SESA		50.065.325	50.065.325	35.161.293	0	100%	70,23%
		188.470.726	188.470.726	113.259.562	0	100%	60%

Proyección: Subdirección administrativa y financiera grafico No 10.

- Al 30 de septiembre de 2024, se tiene comprometido el 100% del presupuesto del rubro de Comunicaciones y Transporte, de cada uno de los centros de costos relacionados en el

grafico N°10.

- La columna “Ejecución acumulada” corresponde a la causación que se ha realizado sobre el respectivo rubro y conceptos del gasto en la contabilidad de la entidad, al 30 de septiembre de 2024, de un compromiso por valor de \$188.470.726, para el rubro de comunicaciones y transporte, al tercer trimestre del año se ha ejecutado un recurso por valor de \$113.259.562, del presupuesto asignado.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de la ejecución entre las vigencias 2023 y 2024, en el componente del rubro de Comunicaciones y Transporte.

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	2023			INVERSIÓN Comunicaciones y Transporte	2024			
		TRIMESTRE I (\$)	TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE III (\$)		TRIMESTRE I (\$)	TRIMESTRE II (\$)	TRIMESTRE IV (\$)	INVERSIÓN Comunicaciones y Transporte
FUNCIONAMIENTO	Comunicaciones y transporte	0	82.800	236.840	319.640	81.840	17.540.533	100.270	17.722.643
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Comunicaciones y transporte	4.883.855	0	2.223.404	7.107.259	0	0	0	0
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-INDIGENAS		0	0	5.283.875	5.283.875	0	0	0	0
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-AFROCOLOMBIANOS		0	11.190.430	10.210.514	21.400.944	0	45.809.117	140.109.810	185.918.927
SESA		0	0	8.091.631	8.091.631	0	0		0
		4.883.855	33.333.244	42.626.692	80.843.791	81.840	63.349.650	140.210.080	203.641.570

Proyección: Subdirección administrativa y financiera grafico No 11.

Se puede observar, con relación a los mismos periodos del año anterior, existe una diferencia en la ejecución con respecto al año 2024, evidenciando un aumento de \$97.583.388, dado que en el segundo trimestre iniciaron los programas de semestre cero.

2.6 Materiales y Suministros:

Para la vigencia 2024, la Corporación cuenta con el presupuesto disponible en el rubro Materiales y Suministros por \$11.000.000, asignados al centro de costo funcionamiento, este rubro no presenta ejecución en el segundo trimestre dado que no se tiene la necesidad por lo que no se ha firmado ningún contrato.

Revisando los decretos 444 del 2023 del 29 de marzo del 2023 del gobierno nacional y

2023070002026 del 3 de mayo del 2023 de la Gobernación de Antioquia, se nombrarán los ítems que no aplican para la corporación.

CAPITULO II

- Artículos 5, 6, 7

CAPITULO III

- Artículos 9, 10, 11, 12, 13,

CAPITULO IV

- Artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26. Estricto cumplimiento.

CAPITULO VI

- Artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38

CAPITULO VII

- Artículo 39

CAPITULO VIII

- Artículos 40, 41 Estricto cumplimiento.

CAPÍTULO IX

- Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, Estricto cumplimiento

CAPÍTULO X

- La corporación no cuenta a la fecha con un plan de austeridad, porque se tiene muy controlado del gasto y todos los incrementos que se presentados están justificados en su función misional, que se soportan en este informe.

CAPÍTULO XI

- Artículo 51, Estricto cumplimiento

CAPÍTULO XII

- Artículo 52

FUENTES DE INFORMACIÓN

Este análisis se elaboró con base en la información financiera contenida en el ERP, informes de supervisión, el sistema para la contratación e información pública SECOP II. Contempla los aspectos requeridos por la normatividad vigente y en cumplimiento de lo solicitado por la oficina de Control Interno de la Entidad.



DAILING KARINA BOTTO CARO
PROFESIONAL DE PRESUPUESTO
RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Después de revisar, la información solicitada por Control Interno, a la dirección Administrativa y Financiera de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía (CGEM), se evidenció que la información financiera, tiene una fuente de contenido: en el ERP y en informe de EXCEL, la circular 003 de 2024 de contingencia Financiera, informes de supervisión, el sistema para la contratación e información pública SECOP II.

Se analizaron 2 ítems principales y los 9 ítems secundarios

1. Servicios Personales
 - 1.1 Horas extras, dominicales y festivos
 - 1.2 Vacaciones
 - 1.3 Honorarios (Contratación de servicios personales)
2. Gastos Generales:
 - 2.1 Bienes Muebles y Equipos de oficina
 - 2.2 Rubro impresos y publicaciones Publicidad y propaganda – Logística y operación de eventos
 - 2.3 Suscripciones
 - 2.4 Servicios Públicos - energía y acueducto, internet, telefonía
 - 2.5 Transporte
 - 2.6 Materiales y suministros.

En la revisión del informe de Austeridad del Gasto del TERCER trimestre de año 2024, se debe felicitar a la entidad, por la gestión que está realizando y se invita a continuar con la está muy buena Gestión que se ajusta al Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1998, el Decreto 2209 de octubre 29 de 1988, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Resolución N° 0015 de 2018. y el decreto 2021070004548 del 21/11/2021 y 2023070002026 del 3/05/2023 en los 2 ítems principales y los 9 ítems secundarios.

Existe unos incrementos en función del cumplimiento misional, los cuales esta explicado en el informe, pero comparado con años anteriores evidencia la austeridad con que la Corporación Gilberto Echeverri Mejía está ejecutando su operación anual, se debe tener presente que los aumento en los archivos de comparación años 2022, 2023 y 2024.

Se realizo puntualmente la evaluación del decreto 2023070002026 del 3/05/2023. Y se dejó plasmado los ITEMS, que no aplica a la Corporación Gilberto Echeverri Mejía.

Para control interno, en este informe no presente hallazgos, pero si una observación:

los procesos de auditoria son cíclicos y los informes que se entregar en el primer corte al último corte, deben de guardar concordancia, con la información enviada a control interno, en este de idea; se realizó una evaluación a una cuenta de inversión de la corporación:

Re: Informe austeridad III trimestre

De: Yaquelin Garcia Restrepo <contabilidad@corporaciongilbertocheverri.gov.co>
Enviado: lunes, 28 de octubre de 2024 9:50 a. m.
Para: Lucas Roldán Vélez <controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co>
Cc: Dirección <direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co>; Sandra Paola Nohavá Bravo <subdireccionproyectos@corporaciongilbertocheverri.gov.co>; Sandra Suguey Ríos Montoya <tesoreria@corporaciongilbertocheverri.gov.co>
Asunto: RV: Informe austeridad III trimestre



Yaquelin Garcia Restrepo
 Profesional de Contabilidad

contabilidad@corporaciongilbertocheverri.gov.co

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522
 Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
 Carrera 52 n° 43 - 31, oficinas 204 y 205, MEDELLÍN, ANTIOQUIA
 www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación epm



Sueños que transforman vidas

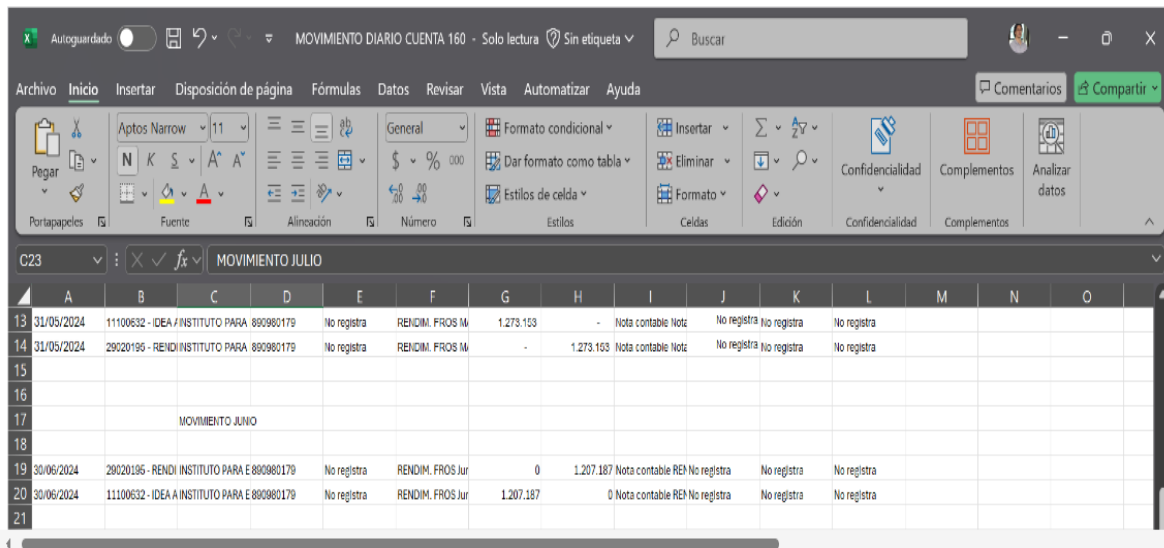
Al revisar la cuenta 10012160 se puede evidenciar una situación que llamo mucho la atención a control interno, en el mes de julio y se solicitó más información.

Re: Informe austeridad III trimestre

De: Lucas Roldán Vélez <controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co>
Enviado: lunes, 28 de octubre de 2024 14:22
Para: Dirección <direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co>
Cc: Yaquelin Garcia Restrepo <contabilidad@corporaciongilbertocheverri.gov.co>; Sandra Suguey Ríos Montoya <tesoreria@corporaciongilbertocheverri.gov.co>
Asuntos: RE: Informe austeridad III trimestre

buenas tardes Sandra,

té solicito por favor todos los soportes de los siguientes movimiento



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
13	31/05/2024	11100632 - IDEA / INSTITUTO PARA	890980179	No registra	RENDIM. FROS IM	1.273.153	-	Nota contable	Note	No registra	No registra	No registra			
14	31/05/2024	29020195 - RENDI INSTITUTO PARA	890980179	No registra	RENDIM. FROS IM	-	1.273.153	Nota contable	Note	No registra	No registra	No registra			
15															
16															
17		MOVIMIENTO JUNIO													
18															
19	30/06/2024	29020195 - RENDI INSTITUTO PARA E	890980179	No registra	RENDIM. FROS Jur	0	1.207.187	Nota contable	REN	No registra	No registra	No registra			
20	30/06/2024	11100632 - IDEA A INSTITUTO PARA E	890980179	No registra	RENDIM. FROS Jur	1.207.187	0	Nota contable	REN	No registra	No registra	No registra			
21															



Fundación epm




Re: Informe austeridad III trimestre

MOVIMIENTO JULIO										
24	26/07/2024	11100632 - IDE/ INSTITUTO PAR. 890980179	No registra	Devolución de s	-	26.000.000	Traslado bancar	No registra	No registra	No registra
25	26/07/2024	11100602 - IDE/ INSTITUTO PAR. 890980179	No registra	Devolución de s	26.000.000	0	Traslado bancar	No registra	No registra	No registra
26	31/07/2024	11100632 - IDE/ INSTITUTO PARA I 890980179	No registra	RENDIM. FROS JU	1.233.564	0	Nota contable	No registra	No registra	No registra
27	31/07/2024	29020195 - RENDI INSTITUTO PARA I 890980179	No registra	RENDIM. FROS JU	0	1.233.564	Nota contable	No registra	No registra	No registra

Menú 202407 900679194... x + Crear Iniciar sesión

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica Buscar texto o herramientas Asistente de IA



890.900.179-2
 Extracto CUENTA DE AHORROS

Nombre Cliente: CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA
 NIT: 9006791941
 Dirección: CUENTAS A LA VISTA SIN RETENCIÓN EN LA FUENTE
 Oficina:

Cuenta: 00000000010012160
 CUENTAS A LA VISTA SIN RETENCIÓN EN LA FUENTE
 NUMERO CUENTA: MPIO DE REINGRESO CONTRATO 012-2022

Período Desde: 2024/07/01 Hasta: 2024/07/31

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo Inicial \$ 510.747.556,00
 (+) Movimiento crédito: \$ 0,00
 (-) Movimiento débito: \$ 26.000.000,00
 (+) Capitalización Bruta: \$ 1.233.564,00
 (-) Comisiones: \$ 0,00

Página 1/2

Re: Informe austeridad III trimestre

Nombre Cliente: CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA
 NIT: 9006791941
 Dirección: CUENTAS A LA VISTA SIN RETENCIÓN EN LA FUENTE
 Oficina:

Período Desde: 2024/07/01 Hasta: 2024/07/31

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo Inicial \$ 510.747.556,00
 (+) Movimiento crédito: \$ 0,00
 (-) Movimiento débito: \$ 26.000.000,00
 (+) Capitalización Bruta: \$ 1.233.564,00
 (-) Comisiones: \$ 0,00
 (-) Retención Fuente: \$ 0,00
 Saldo Final período: \$ 485.981.120,00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO/TERCERO	REF. TRANSACCION	NUMERO DE LOTE	COMPROBANTE	VALOR	SALDO
20240702	CAP					\$ 40.380,00	\$ 510.787.936,00
20240702	CAP					\$ 40.284,00	\$ 510.828.220,00
20240703	CAP					\$ 40.387,00	\$ 510.868.607,00
20240704	CAP					\$ 40.290,00	\$ 510.908.897,00
20240705	CAP					\$ 40.293,00	\$ 510.949.190,00
20240706	CAP					\$ 40.396,00	\$ 510.989.586,00
20240708	CAP					\$ 40.300,00	\$ 511.029.886,00
20240708	CAP					\$ 40.490,00	\$ 511.070.376,00
20240709	CAP					\$ 40.494,00	\$ 511.110.870,00
20240710	CAP					\$ 40.487,00	\$ 511.151.357,00
20240711	CAP					\$ 40.500,00	\$ 511.191.857,00
20240712	CAP					\$ 40.503,00	\$ 511.232.360,00
20240715	CAP					\$ 40.506,00	\$ 511.272.866,00
20240715	CAP					\$ 40.510,00	\$ 511.313.376,00
20240715	CAP					\$ 40.514,00	\$ 511.353.890,00
20240716	CAP					\$ 40.517,00	\$ 511.394.407,00
20240717	CAP					\$ 40.520,00	\$ 511.434.927,00

© IDEA cuenta con registro especial de la Superintendencia Financiera de Colombia. En caso de inconformidad en este extracto reportarlo a: contabilidad@iva.gov.co / quejas@iva.gov.co

Re: Informe austeridad III trimestre

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica Buscar texto o herramientas Asistente de IA

690 900 173-2

IDEA AAA

CUENTA: 0000000010012160
 CUENTAS A LA VISTA SIN RETENCION EN LA FUENTE
 NOMBRE CUENTA: MPIO DE RIONEGRO CONTRO 042-2022


Extrato: CUENTA DE AHORROS

20240718	CAF				\$ 40,775,00	\$ 511.473.200,00
20240719	CAF				\$ 40,036,00	\$ 511.512.236,00
20240722	CAF				\$ 40,040,00	\$ 511.552.276,00
20240722	CAF				\$ 40,042,00	\$ 511.592.318,00
20240722	CAF				\$ 40,036,00	\$ 511.632.354,00
20240723	CAF				\$ 40,011,00	\$ 511.672.365,00
20240724	CAF				\$ 40,034,00	\$ 511.712.399,00
20240725	CAF				\$ 40,037,00	\$ 511.752.436,00
20240726	CAF				\$ 27,797,00	\$ 511.780.233,00
20240726	NOTRA				\$ 26.000,000,00	\$ 485.780.233,00
20240729	CAF				\$ 37,990,00	\$ 485.818.223,00
20240729	CAF				\$ 27,992,00	\$ 485.846.215,00
20240729	CAF				\$ 37,924,00	\$ 485.884.139,00
20240730	CAF				\$ 37,827,00	\$ 485.921.966,00
20240731	CAF				\$ 37,930,00	\$ 485.959.896,00

Re: Informe austeridad III t... preinforme PIC (Sin asunto)

Re: Informe austeridad III trimestre




cordialmente,



Lucas Roldán Vélez ●
 Asesor de Control Interno
 controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
 Carrera 52 n° 43 - 31, oficinas 204 y 205, MEDELLIN, ANTIOQUIA
 www.corporaciongilbertocheverri.gov.co

Sueños que transforman vidas

De: Dirección <direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Enviado: lunes, 28 de octubre de 2024 15:20

Para: Yaquelin Garcia Restrepo <contabilidad@corporaciongilbertocheverri.gov.co>; Sandra Suguey Ríos Montoya <tesoreria@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Asunto: RE: Informe austeridad III trimestre

Chicas, hola!

Les agradezco mucho su apoyo para responder a esta solicitud.

Gracias!!



Sandra Paola Nohavá Bravo

Subdirectora de Proyectos

sandrapn@corporaciongilbertocheverri.gov.co

(57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522
Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia
www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación epm



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Sueños que transforman vidas

From: Sandra Suguey Ríos Montoya <tesoreria@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Sent: Monday, October 28, 2024 4:52:05 PM

To: Lucas Roldán Vélez <controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co>; Dirección <direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co>; Yaquelin Garcia Restrepo <contabilidad@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Subject: RE: Informe austeridad III trimestre

Buenas Tardes Lucas,

En ausencia del Profesional de Presupuesto y revisando el informe de austeridad del trimestre III que deje la compañera Dailing Botto Caro, no encuentro la información que hace referencia a los a solicitud que está realizando dentro del mismo reporte. Por favor nos puede indicar en que parte lo podemos identificar para tener más claridad sobre los datos que está solicitando y de esta manera no causar reprocesos en la información entregada.

Cordialmente,



Sandra Suguey Ríos Montoya

Profesional de Tesorería

tesoreria@corporaciongilbertocheverri.gov.co

(57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia
www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación epm



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Sueños que transforman vidas

Re: Informe austeridad III trimestre



Lucas Roldán Vélez

Para: Sandra Suguey Ríos Montoya; Dirección: Yaquelin García Restrepo

Responder Responder a todos Reenviar

Lun 28/10/2024 5:03 PM

Respondió el Mar 29/10/2024 2:13 PM.

Buenas tardes Sandra,

Necesito todo el movimiento que se realizó de este pago, que esta señalado va más enfatizado al egreso de este valor.

Cordialmente,

Lucas Roldan Velez

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Sandra Suguey Ríos Montoya <tesoreria@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Sent: Monday, October 28, 2024 4:52:05 PM

To: Lucas Roldán Vélez <controlinterno@corporaciongilbertocheverri.gov.co>; Dirección <direccion@corporaciongilbertocheverri.gov.co>; Yaquelin García Restrepo <contabilidad@corporaciongilbertocheverri.gov.co>

Subject: RE: Informe austeridad III trimestre

Buenas Tardes Lucas,

En ausencia del Profesional de Presupuesto y revisando el informe de austeridad del trimestre III que deje la compañera Dailing Botto Caro, no encuentro la información que hace referencia a los a solicitud que está realizando dentro del mismo reporte. Por favor nos puede indicar en que parte lo podemos identificar para tener más claridad sobre los datos que está solicitando y de esta manera no causar reprocesos en la información entregada.

Cordialmente,

RE: Informe austeridad III trimestre



MEMORAN...negro.pdf



Sandra Suguey Ríos Montoya

Para: Lucas Roldán Vélez; Dirección: Yaquelin García Restrepo

Responder Responder a todos Reenviar

Vie 1/11/2024 1:12 PM

MEMORANDO 20240172 Rione...
986 KB

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Muchas gracias por su colaboración.](#) [Recibido, gracias.](#)

Buenas Tardes Lucas,

Atendiendo a la solicitud, anexamos documentos.

Cordialmente,




Sandra Suguey Ríos Montoya ●
Profesional de Tesorería

tesoreria@corporaciongilbertocheverri.gov.co

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Durante la revisión de esta cuenta se evidencia esta situación:

	MEMORANDO CAUSACION Y PAGO	Código: GFI – FR - 01
		Versión: 02
		Página: 1 de 1

1000

MEMORANDO 20240172

Medellín, 8 de abril de 2024

PARA: Evénide Blandón Vélez – Subdirectora Administrativa y financiera

DE: Director ejecutivo

ASUNTO: Autorización Causación y Pago de Sostenimiento

Como ordenador del gasto remito estudiantes que cumplieron los requisitos para el pago de sostenimiento en el periodo académico 2024-1, cuya fuente de financiación corresponde a RIONEGRO, como a continuación se relaciona:

FUENTE DE FINANCIACIÓN	No. DE BENEFICIARIOS	VALOR POR PAGAR	CONCEPTO
RIONEGRO	4	\$26.000.000	SOSTENIMIENTO
Total general	4	\$26.000.000	

Por lo anterior, se realizará pago por valor de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS (\$26.000.000) - FUENTE DE FINANCIACIÓN **RIONEGRO**, correspondiente a CUATRO (4) beneficiarios.

NOTA:

El pago por concepto de sostenimiento se realizará a la cuenta bancaria de los beneficiarios, las cuentas se anexan al presente memorando.

Transitoriamente se realizará el pago a los beneficiarios del programa de becas saber Rionegro desde la cuenta bancaria de funcionamiento de la entidad financiera IDEA Nro. 10009140, teniendo en cuenta que los recursos pagados por el municipio de Rionegro en el mes de enero de la presente vigencia se encuentran en la cuenta de ahorros de la entidad financiera IDEA Nro. 10012160, dado que al momento de la presentación de la orden de pago, la entidad se encuentra realizando los tramites de renovación de cargos de los nuevos miembros de la junta directiva de la Corporación.

Atentamente



RODRIGO DE JESÚS ARDILA VARGAS

Anexos: Listado BD orden.
 Proyecto: Juliana Cardona Gómez, Auxiliar Administrativa de proyectos
 Paola Andrea Cañaveral Zapata, Técnica de atención a la ciudadanía
 Revisó: Juan Camilo Tascón Castaño, Líder de proyectos
 Sandra Paola Nohavá Bravo, Subdirectora de Proyecto
 Recibió: Dailing Botto Caro – Profesional de Presupuesto

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
 Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia
www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación epm



+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
 Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia
www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación epm



Al revisar se evidencia: la entidad utilizó una cuenta de funcionamiento para pagar inversión, inobservando el artículo 1, 4, 12, 13, 15, 17, 18 de decreto 11 de 1996.

En este orden de ideas, control interno buscó si la entidad lo había realizado esta actuación por primera vez, o si ya había realizado este tipo de actuaciones anteriormente, y se evidenció la siguiente información:


[26772 caai r departamento corporacion gilberto echeverri mejia fes gt 2 2019 2020 2020100006986-1.pdf](#)

En el año 2019, la contraloría General de Antioquia, en su informe de la vigencia 2019, hecho en el año 2020 con radicado 2020100006986 de 01/072020, que este tipo de actuaciones, no se podía realizar a la luz de decreto 111 de 1996.

Por el anterior, control interno indaga y evidencia que el dinero, no se perdió y fue invertido en sostenimiento de unos estudiantes (y el dinero volvió a la cuenta original, la entidad hizo un auto prestado de funcionamiento a inversión a), control interno desde su rol preventivo, quiere recordarle a la entidad que las acciones que se puede realizar en lo contable, no se puede realizar en lo presupuestal.

Control interno: llamar la atención de manera clara, **que este tipo de actuación no se puede realizar y no puede volver a pasar**, porque se estaría desconociendo el decreto 111 de 1996, el informe de la Contraloría General de Antioquia y que existe personas que está firmando este memorando con número 20240172 del 8 de abril de 2024, que hacen parte de comité directivo (y que llevan tiempo trabajando en la entidad), se invita a la entidad a buscar y realizar la consultas necesaria antes de realizar este tipo de actuaciones (por escrito) para no incurrir en una violación de la ley, esta observación no dará traslado al ente de control por que el dinero no se perdió, **pero control interno deja claro que si este tipo de actuaciones vuelve a suceder, dará traslado al ente de control inmediato, porque se estaría actuando con dolo y con conciencia de este tipo de actuaciones.**

Se anexa documento de la contingencia financiera que esta la entidad.

	CIRCULAR	Código: GDO – FR - 01
		Versión 02
		Página 1 de 2

CIRCULAR 003/2024

1000

Medellín, 23 de enero de 2024

PARA: PERSONAL DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA.

ASUNTO: Actualización Circular 010-2023 Adopción del programa Excel para la contingencia generada por el proveedor ITO SOFTWARE.

La Corporación actualmente posee un sistema financiero adquirido en 2016, que resulta poco flexible en su operación ya que no cuenta con elementos esenciales que permitan tener un mejoramiento continuo y cumplir de forma oportuna con los informes de reportería que aporten a la gestión institucional.


Durante la vigencia 2023, la Corporación formalizó el contrato de Prestación de Servicios N°042-2023 para el mantenimiento y soporte del sistema de información integrado ERP - Contagov. Sin embargo, hacia diciembre de ese mismo año, se identificaron inconsistencias en los reportes y cifras procesadas en los módulos de presupuesto y contabilidad del sistema. La Subdirección Administrativa y Financiera, al percatarse de estas irregularidades, emitió alertas a través de tickets en la página web del contratista y llevó a cabo diversas acciones para abordar y resolver los problemas identificados.

Dada la persistencia de las dificultades y la falta de una solución satisfactoria, la Corporación ha decidido declarar el incumplimiento contractual. En respuesta a esta situación, la entidad está llevando a cabo las gestiones jurídicas necesarias para cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. La Corporación se encuentra en una situación contingente debido a la deficiente prestación del servicio de mantenimiento y soporte del ERP, y se está trabajando en la búsqueda de un acuerdo conciliatorio. En caso de no alcanzar dicho acuerdo, se contempla la posibilidad de emprender una Demanda Contenciosa Administrativa o en general realizar las acciones legales para determinar el incumplimiento y exigir reparación por los daños generados. La responsabilidad legal recae sobre la razón social ITO SOFTWARE, de conformidad con los términos y condiciones del contrato previamente mencionado.

La Corporación, en respuesta a la necesidad de cambiar su ERP actual, ha obtenido cotizaciones y estudios previos para la adquisición de un nuevo ERP o la posible transición a un sistema en la nube durante esta vigencia. Considerando la relación histórica con el proveedor actual, da luz verde para iniciar un proceso contractual para la adquisición de un nuevo sistema. Como medida provisional y para abordar las dificultades en el sistema financiero, se ha optado por la adopción del programa Excel.

De manera, que dado los reiterados incumplimientos del proveedor, ITO SOFTWARE en quien recae la propiedad del sistema de información financiero (CONTAGOV) y teniendo en cuenta que la Corporación no puede manipular el código fuente, se hace necesario adoptar el Excel como mecanismo transitorio, que permita a la entidad operar los módulos que componen a la Subdirección Administrativa y Financiera, evitando con esto, parar las operaciones diarias de la Corporación, en pro de no afectar el fin misional, ni las actividades que desde cada una de las áreas se gestan y requieren del ERP.

La adopción del programa Excel como herramienta de trabajo conlleva a realizar todas las operaciones en este programa informático, incluyendo la nómina, contabilidad, tesorería y presupuesto. Se reconoce que el programa Excel no es un software contable, sino una herramienta temporal que nos ayuda a mitigar la contingencia mientras se resuelve la situación jurídica con el proveedor. Hacerlo de esta manera, implica la digitación manual de toda la información financiera y presupuestal, lo que genera desgaste exagerado

	CIRCULAR	Código: GDO – FR - 01
		Versión 02
		Página 2 de 2

en tiempo, energía en tareas operativas que pueden resultar dispendiosas y propensas a errores de parte de todo el equipo. Para respaldar esta contingencia, La Corporación cuenta con Office 365 business, 40 licencias AWS para la gestión de máquinas virtuales y respaldo de datos, y una licencia anual para Fortinet F60D de misión crítica. Todo el trabajo y la información almacenados en Excel contarán con el respaldo de varios servidores con altos protocolos de calidad y seguridad rigurosos que garantizan la integridad de los datos y evitan la pérdida de información.

El uso de una herramienta adecuada, como un software, permite minimizar las tareas operativas y cumplir con los informes requeridos en tiempo oportuno y con los análisis respectivos. Sin embargo, pese a la contingencia que hemos tenido que soportar, la Corporación ha cumplido con las rendiciones de Ley y está comprometida a seguir cumpliendo con la normatividad que rige su operación, esperando implementar un sistema de información financiero, que salvaguarde a la entidad y que cumpla a cabalidad con la necesidad institucional.

Cordialmente,



RODRIGO DE JESÚS ARDILA VARGAS
 Director Ejecutivo

Proyectó: Evénide Blandón Vélez – Subdirectora administrativa y financiera
 Revisó: Jessika del Carmen Hinestroza Palacios – Profesional Jurídica

